

Reunión nº 1425
Sesión ordinaria nº 6/15
43º Período de Sesiones Ordinarias
9 de abril de 2015

Presidencia

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Secretarios

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Sr. Raúl Alejandro Fernández

DIPUTADOS PRESENTES

ALE, Juan Luis
CISNEROS, Javier Eliseo
CRESPO, Miryhan Beatriz
DANIEL, Eduardo Nelson
GALLEGO, Clara Mónica
GARCÍA, Jerónimo Juan Jesús
GÓMEZ, Carlos
INGRAM, Roddy Ernesto
JARA, Vicente
JOHNSON TÁCCARI, Alejandra Marlene Denice
KARAMARKO, José Antonio
LLANES, María José
MARIÑANCO, Adolfo
MARTÍNEZ, Argentina Noemí
MONTES SEGOVIA, Anselmo del Carmen
MUÑIZ, Gustavo Javier
PETERSEN, Oscar Carlos
REYES, Gustavo Adolfo
RISSO, Roberto Carlos Aquilino
ROMERO, Haydeé Mirtha
SOTOMAYOR, Félix Ernesto
TROTTA, Héctor Claudio
VILLAGRA, Exequiel
WILLHUBER, Elva Noemí

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

BARROSO, Ana María
DI PERNA, Raquel Anahí
LIZURUME, José Luis

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

II - ORDEN DEL DÍA

1. Asuntos Entrados.

1.1. Resolución nº 064/15. Aprueba la Resolución de Presidencia nº 060/15 dictada ad referendum de la Honorable Cámara.

1.2. Proyecto de Resolución nº 051/15. Solicita a la Ministra de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos que informe sobre la nómina de productores chubutenses alcanzados por el beneficio de la condonación de deudas contraídas en el marco de la Ley Nacional nº 25422.

1.3. Proyecto de Resolución nº 055/15. Solicita al Gobernador que informe sobre el detalle de las gestiones realizadas ante Nación en el marco de los incendios acaecidos en la cordillera de nuestra Provincia, ya sea para su combate directo o para el futuro, así como la asistencia y/o cooperación de las personas damnificadas.

1.4. Proyecto de Resolución nº 056/15. Solicita al Gobernador, en el marco del endeudamiento tomado por la Ley II nº 151, que informe sobre el monto que efectivamente ingresó a la Provincia, informando número de cuenta en el que fuera depositado y fecha, como así también obras que han sido financiadas con dichos fondos.

1.5. Proyecto de Resolución nº 057/15. Solicita al Ministro de Economía y Crédito Público que informe sobre la copia del Convenio celebrado entre ese Ministerio y el Banco del Chubut Sociedad Anónima el día 17 de marzo del corriente año y que fuera ratificado por Decreto nº 312/15.

1.6. Proyecto de Resolución nº 058/15. Solicita al Gobernador que informe sobre si se dará continuidad al Programa de Recupero del Sector Pesquero del Chubut, creado por Ley IX nº 108.

1.7. Proyecto de Resolución nº 059/15. Solicita al Ministro de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte que informe sobre las localidades de la Comarca de la Meseta Central donde fueron entregados móviles policiales en el transcurso de esta gestión y estado del parque automotor en las comisarías del interior provincial.

1.8. Proyecto de Resolución nº 060/15. Solicita al Gobernador que informe qué ministerios, secretarías, subsecretarías, direcciones, institutos, dependientes del Poder Ejecutivo, destinaron fondos económicos a la localidad de Telsen en el marco de la emergencia provincial por consecuencia de la inundación del mes de abril de 2014.

1.9. Proyecto de Resolución nº 061/15. Solicita al Ministro de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos que informe qué gestiones se llevaron adelante desde el área a su cargo para con la Comuna Rural de Aldea Epulef respecto de la situación por la que desde el día 26 de marzo hasta el 2 de abril estuvieron sin luz y sin agua.

1.10. Proyecto de Resolución nº 062/15. Solicita al Ministro de Salud que informe sobre el cierre por tiempo indeterminado del servicio de terapia intermedia del Hospital Regional de Comodoro Rivadavia.

1.11. Proyecto de Resolución nº 064/15. Solicita al Gobernador que remita copia del Convenio suscripto entre la Provincia y la Asociación Mutual Empleados de Comercio y Servicios para la ejecución de la obra "Primera Etapa de la Cancha de Bochas y Tejo".

1.12. Proyecto de Resolución nº 063/15. Declara de interés legislativo el seminario de posgrado y extensión "Populismo y Política Subnacional", dictado por la doctora Esperanza Casullo, a realizarse los días 15 y 16 de abril del corriente año en la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco".

2. Dictámenes de comisiones.

2.1. Proyecto de Declaración nº 013/15. Solicita al Poder Ejecutivo que declare de interés provincial el Primer Encuentro Regional de Bioeconomía, a llevarse a cabo los días 16 y 17 de abril de 2015 en la ciudad de Puerto Madryn.

- Orador: diputado Jara (FPV).

2.2. Proyecto de Ley nº 021/15. Aprueba el convenio suscripto entre el Instituto Provincial de la Vivienda y la Comuna Rural de Facundo para la ejecución de la obra "Construcción de una vivienda de tres dormitorios" para el personal policial de la mencionada comuna.

2.3. Proyecto de Ley nº 022/15. Aprueba el Convenio suscripto entre el Instituto Provincial de la Vivienda y la Comuna Rural de Aldea Apeleg para la ejecución de la obra "Construcción de una vivienda de dos dormitorios y una vivienda de tres dormitorios" para el personal policial de la mencionada comuna.

2.4. Proyecto de Ley nº 026/15. Prorroga, a partir del 1º de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015, la emergencia de los servicios, divisiones y secciones de anestesiología, de los efectores del Subsector Estatal de la Provincia, declarada por el Decreto nº 1076/08 y ratificado por las Leyes I nº 375 y I nº 391 y prorrogada por las Leyes I nº 438, I nº 454, I nº 492 y I nº 514.

2.5. Proyecto de Declaración nº 012/15. Expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la participación de la Asociación de Hockey del Valle del Chubut en el torneo de apertura de la Federación Neuquina, a llevarse a cabo el 11 de abril del corriente año.

- Orador: diputado Jara (FPV).

2.6. Proyecto de Resolución nº 053/15. Declara de interés legislativo las 6^{as} Jornadas de Hipertensión Arterial y Factores de Riesgos Cardiovasculares, a realizarse en la ciudad de Trelew los días 16 a 18 de abril del corriente año.

- Orador: diputado Petersen (Movimiento Polo Social).

III - HORA DE PREFERENCIA

1. Consideraciones sobre el Proyecto de Resolución nº 065/15. Manifiesta el repudio a la salvaje agresión recibida por el periodista Rodrigo Mansilla en la ciudad de Trelew el 30 de marzo del corriente año.

- Oradores: diputados Risso (UCR); Karamarko (PJ); Martínez, Reyes, Trotta y Ale (FPV); García e Ingram (Chubut Somos Todos); y Petersen (Movimiento Polo Social).

2. Proyecto de Declaración nº 018/15. Expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la realización del evento "Radical Fest I Comodoro Rivadavia", que se llevará a cabo el próximo 12 de abril del corriente año en instalaciones del Club Huergo de dicha ciudad.

- Orador: diputado Mariñanco (FPV).

3. Consideraciones con respecto a un relevamiento de obras y convenios firmados con las comunas rurales de la Provincia.

- Oradores: diputados Reyes y Jara (FPV); Ingram, García y Johnson Táccari (Chubut Somos Todos).

4. Proyecto de Resolución nº 066/15. Solicita al Secretario de Seguridad y Justicia que informe con respecto al hecho de violencia de género ocurrido el 4 de abril de 2015 en la ciudad de Trelew contra una agente de policía perteneciente a la Comisaría 1^a de dicha ciudad.

- Oradores: diputados Willhuber; Villagra, Martínez y Ale (FPV).

5. Consideraciones con respecto al proyecto del Ferrocarril Transpatagónico.

- Oradores: diputados Karamarko (PJ) y Martínez (FPV).

6. Consideraciones con respecto al reconocimiento pendiente al técnico nacional de basquetbol Nicolás Casalánguida.

- Orador: diputado Karamarko (PJ).

IV - CIERRE DE LA SESIÓN

V - APÉNDICE: RESOLUCIONES Y DECLARACIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a nueve de abril de dos mil quince, siendo las 14:10 dice el

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Con la presencia de veintitrés señores diputados en el recinto, uno en la Casa y tres ausentes con aviso, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

- II -
ORDEN DEL DÍA

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el que queda a consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

- 1 -
ASUNTOS ENTRADOS

Por Secretaría damos lectura a los Asuntos Entrados.

SR. SECRETARIO (Alberti):

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

- 1.1 -
RESOLUCIÓN Nº 064/15

SR. SECRETARIO (Alberti): Resolución nº 060/15 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobada.

DE LOS DIPUTADOS

- 1.2 -
PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 051/15

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Resolución nº 051/15, presentado por la diputada Crespo del Bloque Chubut Somos Todos, por el que se solicitan informes a la señora Ministra de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos, sobre la nómina de productores chubutenses alcanzados por el beneficio de la condonación de deudas contraídas en el marco de la Ley Nacional nº 25422.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Por Secretaría damos lectura al proyecto.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse a la señora Ministra de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos de la Provincia del Chubut, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de tres (3) días hábiles a partir de la notificación de la presente informe a este Poder Legislativo lo siguiente:

- Nómina de productores chubutenses alcanzados por el beneficio de la condonación de deudas contraídas en el marco de la Ley Nacional nº 25422.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

- 1.3 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 055/15

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Resolución nº 055/15, presentado por la diputada Crespo del Bloque Chubut Somos Todos, por el que se solicitan informes al señor Gobernador de la Provincia, sobre el detalle de las gestiones realizadas ante Nación, en el marco de los incendios acaecidos en la cordillera de nuestra Provincia, ya sea para su combate directo o para el futuro, así como la asistencia y/o cooperación de las personas damnificadas.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Por Secretaría damos lectura al proyecto.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al señor Gobernador de la Provincia del Chubut, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de tres (3) días hábiles a partir de la notificación de la presente informe a este Poder Legislativo lo siguiente:

- Detalle las gestiones realizadas ante la Nación, en el marco de los incendios acaecidos en la zona cordillerana de nuestra Provincia, ya sea para su combate directo o para el futuro, así como la asistencia y/o cooperación de las personas damnificadas. Acompañe los instrumentos mediante los cuales se les dio curso administrativo a dichas gestiones.

- Adjunte el detalle de los gastos efectuados en el marco de la emergencia ambiental decretada en la zona cordillerana a raíz de los incendios, en el marco del Decreto nº 183/15.

- Especifique las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo en general y por su cartera en particular, desde el 23 de febrero del corriente año hasta la fecha, que tuvieron por objeto recomponer o, en su caso, mejorar la situación de los productores de la zona cordillerana que se vieron afectados por los incendios.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

- 1.4 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 056/15

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Resolución nº 056/15, presentado por el diputado García del Bloque Chubut Somos Todos, por el que se solicitan informes al señor Gobernador de la Provincia, en el marco del endeudamiento tomado por la Provincia (Ley II nº 151), sobre el monto que efectivamente ingresó a la Provincia, informando número de cuenta en el que fuera depositado y fecha, como así también obras que han sido financiadas con dichos fondos.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Por Secretaría damos lectura al proyecto.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA

PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al señor Gobernador de la Provincia del Chubut, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente informe a este Poder Legislativo en el marco del endeudamiento tomado por la Provincia (Ley II nº 151):

- Monto que efectivamente ingresó a la Provincia, informando número de cuenta en la que fuera depositado y fecha.

- Obras que han sido financiadas con dichos fondos; detallando ubicación, estado de avance y monto invertido a la fecha en cada una de ellas.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

- 1.5 -
PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 057/15

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Resolución nº 057/15, presentado por el diputado García del Bloque Chubut Somos Todos, por el que se solicitan informes al señor Ministro de Economía y Crédito Público de la Provincia, sobre la copia del Convenio celebrado entre ese Ministerio y el Banco del Chubut Sociedad Anónima el día 17 de marzo del corriente año y que fuera ratificado por Decreto nº 312/15.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Por Secretaría damos lectura al proyecto.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al señor Ministro de Economía y Crédito Público de la Provincia del Chubut, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente remita a este Poder Legislativo lo siguiente:

- Copia del Convenio celebrado entre ese Ministerio y el Banco del Chubut Sociedad Anónima el día 17 de marzo del corriente año y que fuera ratificado por Decreto nº 312/15.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

- 1.6 -
PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 058/15

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Resolución nº 058/15, presentado por el diputado García del Bloque Chubut Somos Todos, por el que se solicitan informes al señor Gobernador de la Provincia, sobre si se dará continuidad al Programa de Recupero del Sector Pesquero del Chubut, creado por Ley IX nº 108.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Por Secretaría damos lectura al proyecto.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al señor Gobernador de la Provincia del Chubut, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de tres (3) días hábiles a partir de la notificación de la presente informe a este Poder Legislativo lo siguiente:

- Si se dará continuidad al Programa de Recupero del Sector Pesquero del Chubut, creado por Ley IX nº 108. En caso afirmativo, indique razones, motivos o circunstancias por las cuales no se ha remitido a la fecha proyecto que inste su renovación.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

- 1.7 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 059/15

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Resolución nº 059/15, presentado por las diputados Johnson Táccari, Ingram y Llanes del Bloque Chubut Somos Todos, por el que se solicitan informes al señor Ministro de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte, sobre las localidades de la Comarca de la Meseta Central donde fueron entregados móviles policiales en el transcurso de esta gestión y estado del parque automotor en las comisarías del interior provincial.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Por Secretaría damos lectura al proyecto.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al señor Ministro de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente informe a este Poder Legislativo lo siguiente:

- Localidades de la Comarca de la Meseta Central donde fueron entregados móviles policiales en el transcurso de esta gestión, especifique marca y características del vehículo.

- Especifique el estado del parque automotor en las comisarías del interior provincial (Comarca Meseta Central).

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

- 1.8 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 060/15

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Resolución nº 060/15, presentado por los diputados Johnson Táccari, Ingram y Llanes del Bloque Chubut Somos Todos, por el que se solicitan informes al señor Gobernador de la Provincia, sobre qué ministerios, secretarías, subsecretarías, direcciones, institutos,

dependientes del Poder Ejecutivo, destinaron fondos económicos a la localidad de Telsen en el marco de la emergencia provincial por consecuencia de la inundación del mes de abril de 2014.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Por Secretaría damos lectura al proyecto.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al señor Gobernador de la Provincia del Chubut, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente informe a este Poder Legislativo lo siguiente:

- Qué ministerios, secretarías, subsecretarías, direcciones, institutos, dependientes del Poder Ejecutivo Provincial, destinaron fondos económicos a la localidad de Telsen en el marco de la emergencia provincial por consecuencia de la inundación en el mes de abril de 2014. Especifique montos por repartición.
- Subsidios ganaderos otorgados a los productores de la localidad de Telsen, con detalle de importe y nombre del productor y del establecimiento ganadero.
- Importe destinado desde el Instituto Provincial de la Vivienda y otros para refacción y construcción de viviendas en la localidad y zona de influencia. Especifique montos, listado de beneficiarios y obras ejecutadas.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

- 1.9 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 061/15

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Resolución nº 061/15, presentado por los diputados Johnson Táccari, Ingram y Llanes del Bloque Chubut Somos Todos, por el que se solicitan informes al señor Ministro de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos de la Provincia, sobre especificar qué gestiones se llevaron adelante desde el área a su cargo para con la Comuna Rural de Aldea Epulef, ya que desde el día 26 de marzo hasta el 2 de abril estuvieron en la Aldea sin luz y sin agua.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Por Secretaría damos lectura al proyecto.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al señor Ministro Secretario de Estado, Departamento de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente informe a este Poder Legislativo lo siguiente:

- Especifique qué gestiones se llevaron adelante desde el área a su cargo para con la Comuna Rural de Aldea Epulef, ya que desde el día 26 de marzo hasta el 2 de abril (8 días) estuvieron en la Aldea sin luz y sin agua.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

- 1.10 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 062/15

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Resolución nº 062/15, presentado por los diputados Llanes e Ingram del Bloque Chubut Somos Todos, por el que se solicitan informes al señor Ministro de Salud de la Provincia, sobre el cierre por tiempo indeterminado del servicio de terapia intermedia del Hospital Regional de Comodoro Rivadavia.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al señor Ministro de Salud de la Provincia del Chubut, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente informe a este Poder Legislativo lo siguiente:

- Ante el cierre por tiempo indeterminado del servicio de terapia intermedia del Hospital Regional de Comodoro Rivadavia y en virtud del plan de contingencia anunciado por la directora de dicho nosocomio:

- ¿Cuál es la cantidad de camas disponibles en el sector privado para su contratación por el sector público?

- ¿Cuáles fueron los motivos que provocaron la paulatina desarticulación y cierre de la sala de cuidados intermedios del Hospital Regional de Comodoro Rivadavia?

- Según las estadísticas, ¿cuál es la demanda de tal sector?

- ¿Qué cantidad de profesionales médicos y demás profesionales se necesitarían en el sector para su reactivación?

- Ante la insuficiencia de disponibilidad en servicios del sector privado de la ciudad de Comodoro Rivadavia y la necesidad de traslado de pacientes a otras ciudades, ¿existen medios, ambulancias, choferes, médicos y enfermeros suficientes para afectarse a dichos traslados?

- Ante la falta de profesionales médicos con formación en internación, ¿cuáles han sido las medidas adoptadas para la incorporación de dichos profesionales para el sector de terapia intermedia?

- ¿Cuál es el estado de situación y de funcionamiento del servicio de terapia intermedia del resto de los hospitales públicos de la Provincia que poseen el mismo?

- ¿Cuál es el estado de situación y de funcionamiento de la Unidad de Terapia Intensiva y de la Unidad de Terapia Infantil del Hospital Regional de Comodoro Rivadavia?

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Resolución nº 063/15, presentado por los diputados Reyes, Sotomayor y Gallego del Bloque Frente para la Victoria, por el que se declara de interés legislativo el seminario de posgrado y extensión "Populismo y Política Subnacional", dictado por la doctora Esperanza Casullo, a realizarse los días 15 y 16 de abril del corriente año en la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco".

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra el diputado Reyes.

SR. REYES: Gracias, señor Presidente, solicito que dicho proyecto se reserve en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Queda reservado en Secretaría para su tratamiento sobre tablas.

- 1.11 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 064/15

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Resolución nº 064/15, presentado por el diputado García del Bloque Chubut Somos Todos, por el que se solicitan informes al señor Gobernador de la Provincia, sobre la copia del Convenio suscripto entre la Provincia y la Asociación Mutual Empleados de Comercio y Servicios para la ejecución de la obra "Primera Etapa de la Cancha de Bochas y Tejo".

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al señor Gobernador de la Provincia del Chubut, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente remita a este Poder Legislativo lo siguiente:

- Copia del Convenio suscripto entre la Provincia y la Asociación Mutual Empleados de Comercio y Servicios para la ejecución de la obra "Primera Etapa de la Cancha de Bochas y Tejo".
- Copia del proyecto de las obras a realizar.
- Informe:
 - Estado de avance de la mencionada obra.
 - Empresa que lleva/llevó adelante las tareas.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Declaración nº 014/15, presentado por el diputado García del Bloque Chubut Somos Todos, por el que se vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice las gestiones necesarias a fin de implementar políticas integrales que ayuden a solucionar la problemática por la que atraviesan los establecimientos agropecuarios de la provincia.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Pase a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Hacienda y de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Declaración nº 015/15, presentado por los diputados Willhuber y Villagra del Bloque Frente para la Victoria, por el cual se vería con agrado que el Senado de la

Nación dé tratamiento legislativo al proyecto de ley presentado por el senador Guinle, que tiene por objeto modificar el artículo 25º de la Ley Nacional de Impuesto a las Ganancias nº 20628, respecto de la actualización del monto de las deducciones previstas en el mismo.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Declaración nº 016/15, presentado por los diputados Willhuber y Villagra del Bloque Frente para la Victoria, por el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de las autoridades del Ministerio de Educación, arbitre las medidas necesarias para que la Escuela nº 30 de Gastre cuente con un vehículo para transportar a los niños que asisten a dicho establecimiento.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Declaración nº 017/15, presentado por los diputados Gallego, Sotomayor y Reyes del Bloque Frente para la Victoria, por el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional reglamente la Ley Nacional nº 27043, que declara de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan trastornos del espectro autista (TEA).

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Ley nº 024/15, presentado por el diputado García del Bloque Chubut Somos Todos, por el cual las instituciones financieras, organismos del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, prestadores de servicios públicos y toda aquella institución que preste el servicio, dentro del territorio provincial, de cobro de impuestos, deberá asegurar la atención de toda persona en un lapso de tiempo inferior a los treinta minutos.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Ley nº 025/15, presentado por los diputados Karamarko, Gómez y Muñiz del Bloque Partido Justicialista, por el cual adhiere la Provincia del Chubut a la Ley Nacional nº 26944, de "Responsabilidad del Estado", la que será aplicable en el ámbito provincial, conforme las prescripciones de la Constitución Provincial y las específicas contenidas en la presente ley, y sustituye los artículos nros. 136º, 139º y 143º de la Ley I nº 18 (antes Ley nº 920), de procedimiento administrativo.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Ley nº 027/15, presentado por los diputados Gallego, Sotomayor y Reyes del Bloque Frente para la Victoria, por el cual adhiere la Provincia del Chubut a la Ley Nacional nº 27043, que declara de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan trastornos del espectro autista (TEA).

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo.

DEL PODER EJECUTIVO

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Ley nº 028/15, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual se aprueba la Adenda al Convenio suscripto entre el Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, al Programa Nacional de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia, de Presupuesto y Hacienda y de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo.

COMUNICACIONES OFICIALES

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia nº 043/15 de la Presidencia de la Honorable Legislatura, referida a la Nota nº 127/15 del Viceministro Coordinador de Gabinete, remitiendo respuesta al pedido de informes formulado por Resolución nº 040/15 de la Honorable Legislatura, elaborada por el Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos, con relación al análisis del pH del agua, temperatura y turbiedad de los lagos ubicados en la zona afectada por el incendio forestal y otros.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia nº 44/15 de la Presidencia de la Honorable Legislatura, referida a la Nota nº 128/15 del Viceministro Coordinador de Gabinete, remitiendo respuesta al pedido de informes formulado por Resolución nº 19/15 de la Honorable Legislatura, elaborada por el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, con relación a la cantidad de viviendas entregadas en el año 2014, en ejecución y que se encuentran en proceso de licitación.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

COMUNICACIONES PARTICULARES

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia nº 42/15 de la Presidencia de la Honorable Legislatura, referida a la nota remitida por el Frente de Jubilados, Retirados y Pensionados de la Provincia, mediante la cual solicitan la intervención del señor Presidente de la Honorable Legislatura y por su intermedio poner en conocimiento a los señores diputados que integran dicha Cámara Legislativa sobre el reclamo realizado por disconformidad salarial de la Categoría 18.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo, de Presupuesto y Hacienda, y de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia nº 045/15 de la Presidencia de la Honorable Legislatura, referida a la nota remitida por el Sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación de la Provincia, mediante la cual envían nómina de trabajadores de la empresa Alpesca Sociedad Anónima que han manifestado su decisión de desvincularse del retiro voluntario, manifestando su voluntad de prestar su débito laboral.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia, de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente, de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo, y de Presupuesto y Hacienda.

Habiéndose agotado el primer punto del Orden del Día, pasamos al segundo punto, Despachos de Comisiones...

SR. REYES: Señor Presidente...

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): ¡Perdón!, hay un proyecto que fue reservado en Secretaría para poner a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del mismo. Por Secretaría, entonces, le damos lectura al Proyecto de Resolución nº 063/15.

- 1.12 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 063/15

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo al seminario de posgrado y extensión "Populismo y Política Subnacional", dictado por la doctora María Esperanza Casullo, que se desarrollará en la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Carrera de Ciencia Política, los días 15 y 16 de abril de 2015.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): A consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Se vota.

Aprobado.

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN

A consideración de los señores diputados la puesta de la Cámara en comisión.

- Se vota.

Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Reyes.

SR. REYES: Señor Presidente, es para que se lean el visto y los considerandos y que formen parte de la resolución.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Entonces, por Secretaría damos lectura al visto y a los considerandos, teniendo presente lo planteado por el diputado Reyes para que consten también en la resolución.

SR. SECRETARIO (Alberti):

Visto:

La nota presentada por Extensión Universitaria, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB, "seminario de posgrado y extensión"; y

Considerando:

Que en este seminario se buscará responder a la pregunta qué es el populismo en términos teóricos, se indagará acerca de la especificidad del fenómeno populista y sobre su status epistemológico para la ciencia política, se identificará más claramente qué sería este "nuevo populismo" mediante una comparación con el populismo "clásico" de la segunda posguerra y los "neopopulismos" de la década del noventa, se indagará sobre cuáles son los subtipos, o sea cuántos populismos existen y cómo diferenciarlos.

Que como objeto de estudio el populismo concita un renovado interés, en tanto se multiplican los procesos, regímenes y gobiernos que pueden ser calificados de esta forma. Esta multiplicación empírica es acompañada por una amplia producción teórica que, sin embargo, plantea divergencias en torno a la conceptualización de este fenómeno.

Que este seminario se propone ofrecer a los seminaristas una instancia de aprendizaje y reflexión en torno al populismo, en tanto fenómeno político y campo de estudio dentro de la Ciencia Política en el contexto nacional e internacional.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo al seminario de posgrado y extensión "Populismo y Política Subnacional", dictado por la doctora María Esperanza Casullo, que se desarrollará en la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Carrera de Ciencia Política, los días 15 y 16 de abril de 2015.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): A consideración de los señores diputados el dictamen de comisión.

- Se vota.

Aprobado.

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN

A consideración de los señores diputados la salida de la Cámara en comisión.

- Se vota.

Aprobada.

Ahora sí, entonces, a consideración de los señores diputados el proyecto de resolución.

- Se vota.

Queda aprobado.

- 2 -

DICTÁMENES DE COMISIONES

Ahora, entonces, sí, pasamos al segundo punto del Orden del Día, Despachos de Comisiones.

- 2.1 -

PROYECTO DE DECLARACIÓN Nº 013/15

SR. SECRETARIO (Alberti): 2.1. Dictamen unánime de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente, sobre el Proyecto de Declaración nº 013/15, presentado por el diputado Jara del Bloque Frente para la Victoria, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que declare de interés provincial al Primer Encuentro Regional de Bioeconomía, a llevarse a cabo los días 16 y 17 de abril de 2015 en la ciudad de Puerto Madryn.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra el diputado Jara.

SR. JARA: Gracias, señor Presidente. Éste es un proyecto de declaración que señala que el Primer Encuentro Regional de Bioeconomía de la Patagonia se llevará a cabo los días 16 y 17 de abril de 2015 en la ciudad de Puerto Madryn.

Sería importante que lean, si es posible, los considerandos.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): ¡Cómo no! Por Secretaría, entonces, damos lectura a los considerandos y lo ponemos a consideración de los señores diputados.

SR. SECRETARIO (Alberti):

Visto:

El Primer Encuentro Regional de Bioeconomía, Patagonia, que se llevará adelante los días 16 y 17 de abril de 2015 en la ciudad de Puerto Madryn, Chubut; y

Considerando:

Que el Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos del Chubut, a través de sus autoridades, junto a los Sectores de Neuquén y Río Negro, convocan a participar de la Jornada Regional "Bioeconomía 2015".

Que el objetivo del encuentro es fundamentalmente propiciar el debate regional y diseñar una estrategia sobre el manejo sustentable de los recursos renovables, los ecosistemas acuáticos y también terrestres, basados en la ciencia, la tecnología y la innovación.

Que en esa idea se ha confirmado ya que dicha Jornada se realizará en el Rayentray Hotel y Casino de Puerto Madryn, teniendo como objetivo propiciar el debate y diseño de estrategias para alcanzar el manejo sustentable de los recursos, siendo...

- Expresiones en las bancas.
- Se interrumpe la lectura por falta de quórum.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): No lo vamos a poder poner a consideración...

A ver, vamos a invitar a los diputados...

Aguardamos unos segundos porque hay diputadas acá, en la antesala, vamos a tocar el timbre para que se hagan presentes en el recinto y poder continuar con la lectura del Proyecto de Declaración 13 y ponerlo a consideración de los señores diputados.

- Se procede por Secretaría con lo establecido.

Ahora sí, habiendo quórum suficiente, seguimos dando lectura a los considerandos.

SR. SECRETARIO (Alberti):

Que en esa idea se ha confirmado ya que dicha Jornada se realizará en el Rayentray Hotel y Casino de Puerto Madryn, teniendo como objetivo propiciar el debate y diseño de estrategias para alcanzar el manejo sustentable de los recursos, siendo la entrada libre y gratuita.

Que con presencia de funcionarios de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Chubut y de otras provincias se ha realizado un encuentro en el CENPAT, para preparar la diagramación de la Jornada.

Que este encuentro es el primero que se va a desarrollar en el país a nivel regional, ya que se venía desarrollando en el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Nación, pero este año se ha convocado a las provincias de modo federal determinando distintos focos y el primero va a ser en la Patagonia.

Que en este primer encuentro se abordarán temas como recursos naturales renovables y analizar juntos, como región, la pertinencia de debatir sobre aspectos de la realidad de la Patagonia desde los recursos marinos hasta los del bosque.

Que la Subsecretaria de Articulación Científica y Tecnológica de Chubut, Van den Heede, quien también participó de las reuniones preparatorias de este encuentro, explicó que las jornadas se han estructurado en torno a cuatro ejes estratégicos: "Recursos acuáticos, recursos agrícolas (frutas y semillas), biotecnología microbiana y recursos forestales".

Que la Jornada contará con la presencia y exposición de reconocidos funcionarios de Francia, Chile, Finlandia y España así también como con representantes de Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Por todo ello,

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1º. Solicitar al Poder Ejecutivo declare de interés provincial al "Primer Encuentro Regional de la Bioeconomía", que se llevará a cabo entre los días 16 y 17 de abril del corriente año en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Ahora sí, entonces, a consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

- 2.2 -

PROYECTO DE LEY Nº 021/15

SR. SECRETARIO (Alberti): 2.2. Dictamen unánime de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, sobre el Proyecto de Ley General nº 021/15, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual se aprueba el convenio suscripto entre el Instituto Provincial de la Vivienda y la Comuna Rural de Facundo para la ejecución de la obra "Construcción de una vivienda de tres dormitorios" para el personal policial de la mencionada comuna.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Por Secretaría damos lectura al proyecto.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA

PROVINCIA DEL CHUBUT
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1º. Apruébase en todos sus términos el Convenio suscripto en fecha 2 de octubre de 2013 entre el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano y la Comuna Rural de Facundo, protocolizado al tomo 5, folio 058 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno con fecha 4 de octubre de 2013, y ratificado mediante Decreto nº 24/15, para la ejecución de la obra "Construcción de una (1) vivienda de tres (3) dormitorios" para el personal de la Policía Provincial, en la Comuna Rural de Facundo.

Artículo 2º. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado. Queda sancionada la ley.

- 2.3 -
PROYECTO DE LEY Nº 022/15

SR. SECRETARIO (Alberti): 2.3. Dictamen unánime de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, sobre el Proyecto de Ley General nº 022/15, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual se aprueba el Convenio suscripto entre el Instituto Provincial de la Vivienda y la Comuna Rural de Aldea Apeleg para la ejecución de la obra "Construcción de una vivienda de dos dormitorios y una vivienda de tres dormitorios" para el personal policial de la mencionada comuna.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Por Secretaría damos lectura al proyecto.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1º. Apruébase en todos sus términos el Convenio suscripto en fecha 1º de octubre de 2013, entre el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano y la Comuna Rural de Aldea Apeleg, protocolizado al tomo 5, folio 057 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno con fecha 4 de Octubre de 2013, y ratificado mediante Decreto nº 11/15, para la ejecución de la obra "Construcción de una (1) vivienda de dos (2) dormitorios y una (1) vivienda de tres (3) dormitorios" para el personal policial, en la Comuna Rural de Aldea Apeleg.

Artículo 2º. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado. Queda sancionada la ley.

- 2.4 -
PROYECTO DE LEY Nº 026/15

SR. SECRETARIO (Alberti): 2.4. Dictamen unánime de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, sobre el Proyecto de Ley General nº 026/15 elaborado en Comisión, por el cual se proroga a partir del 1º de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015 la emergencia de los servicios, divisiones y secciones de anestesiología de los efectores del Subsector Estatal de la Provincia, declarada por el Decreto nº 1076/08 y ratificada por las Leyes I nº 375 y I nº 391 y prorrogada por las Leyes I nº 438, I nº 454, I nº 492 y I nº 514.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Por Secretaría damos lectura al proyecto.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1º. Prorróguese, a partir del 1º de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015, la emergencia de los Servicios, Divisiones y Secciones de Anestesiología de los efectores del Subsector Estatal de la Provincia, declarada por el Decreto N° 1076/08, ratificada por las Leyes I n° 375 y I n° 391, y prorrogada por las Leyes I n° 438, I n° 454, I n° 492 y I n° 514.

Artículo 2º. Durante el período de emergencia la efectividad de las renunciaciones de los profesionales que presten servicios y/o cumplan funciones de la especialidad médica en anestesiología quedará supeditada a la asunción de tales funciones por otro profesional de la materia debidamente designado.

En el mismo lapso ningún anestesista podrá negarse a cumplir con las exigencias y necesidades de su servicio y/o funciones profesionales, aun cuando se encontrare en el supuesto referido en el párrafo anterior.

Artículo 3º. Facúltase al Ministerio de Salud para que adopte las medidas técnicas, contables y administrativas que, dentro de la jurisdicción y en el marco del presupuesto asignado, conduzcan a garantizar la efectiva prestación de los servicios de anestesiología.

Artículo 4º. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): A consideración de los señores diputados el proyecto de ley en general.

- Se vota.

Aprobado.

Artículo 1º.

- Se vota.

Aprobado.

Artículo 2º.

- Se vota.

Aprobado.

Artículo 3º.

- Se vota.

Aprobado.

Artículo 4º, de forma. Queda sancionada la ley.

- 2.5 -

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° 012/15

SR. SECRETARIO (Alberti): 2.5. Dictamen unánime de la Comisión Permanente de Turismo y Deporte, sobre el Proyecto de Declaración n° 012/15, presentado por el diputado Jara del Bloque Frente para la Victoria, por el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la participación de la Asociación de Hockey del Valle del Chubut en el torneo de apertura de la Federación Neuquina, a llevarse a cabo el 11 de abril del corriente año.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra el diputado Jara.

SR. JARA: Gracias, señor Presidente. Éste es un proyecto de declaración que por la proximidad del torneo de apertura el día 11 de abril de 2015 de la Federación Neuquina que está impulsando la Asociación del Hockey del Valle del Chubut, pido que se lean los considerandos por Secretaría.
Gracias.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Por Secretaría, entonces, damos lectura a los considerandos del proyecto.

SR. SECRETARIO (Alberti):

Visto:

La proximidad del Torneo Apertura del día 11 de abril de 2015 de la Federación Neuquina, que está impulsando la Asociación de Hockey Valle del Chubut; y

Considerando:

Que dicho evento se está organizando por la Federación Neuquina con su recientemente inaugurada cancha de césped sintético, pero el Presidente del ente que dirige la actividad zonal, Mario Pascual, ha manifestado que es de nuestro interés el Torneo, por las categorías que intervendrán en la competencia, fortaleciendo la local.

Que, paralelamente al torneo local, se proyecta un interprovincial destinado para las distintas divisiones competitivas, como Sub 14, Sub 16 y Sub 18, lo cual es de destacar por la posibilidad de nuestros jóvenes de desplegar su energía aprendiendo de la jerarquía y calidad del deporte.

Que, además de ello, debemos agregar que esta convocatoria se debió a raíz de una idea surgida de anteriores campeonatos argentinos de selecciones, donde se vislumbró la posibilidad de lo bueno que sería la integración regional, esto es que se sume la Patagonia a los encuentros que venían realizando otras provincias como La Pampa y Río Negro.

Que así es que en el Club de Puerto Madryn Rugby Club, con su también nueva cancha de césped sintético, ya comenzaron las actividades de las categorías Sub 14, Sub 16 y Sub 18 fortaleciendo la competencia con la intervención de sus cuatro clubes, esto es Trelew Rugby Club, Patoruzú Rugby Club, Bigornia Club, además de Puerto Madryn Rugby Club.

Que si bien se continuará con el mismo equipo de entrenadoras, la idea es ir haciendo un relevamiento de jugadoras para empezar en abril con un equipo en Sub 14 y Sub 16 fuerte de competición, ya que durante el año 2015 enfrentarán a potencias como Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Salta.

Por todo ello,

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1º. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la participación de la Asociación de Hockey del Valle del Chubut en el Torneo de Apertura de la Federación Neuquina, a realizarse el próximo 11 de abril de 2015.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): A consideración de los señores diputados el proyecto leído.

- Se vota.

Aprobado.

SR. SECRETARIO (Alberti): 2.6. Dictamen unánime de la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo, sobre el Proyecto de Resolución n° 053/15, presentado por el diputado Petersen del Bloque Movimiento Polo Social, por el cual se declaran de interés legislativo las 6^{as} Jornadas de Hipertensión Arterial y Factores de Riesgos Cardiovasculares, a realizarse en la ciudad de Trelew los días 16 a 18 de abril del corriente año.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra el señor diputado Petersen.

SR. PETERSEN: Gracias, señor Presidente.

Indudablemente tiene su importancia, la alegría que causa de repente declarar de interés legislativo otros eventos como sucede muchas veces con científicos que son ignorados, incluso llegan a desaparecer de la faz de la tierra sin conocerse su trayectoria.

Creo que es importante que se le dé la trascendencia que tiene este tipo de eventos porque estas cuestiones, justamente, nos traen en jaque permanentemente, tanto a nosotros, familiares y amigos.

Así que creo que se haría justicia declararlo de interés legislativo.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Por Secretaría damos lectura al proyecto.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo las "6^{as} Jornadas de Hipertensión Arterial y Factores de Riesgos Cardiovasculares", a desarrollarse en el Teatro Verdi de la ciudad de Trelew los días 16, 17 y 18 de abril de 2015.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): A consideración de los señores diputados el proyecto leído.

- Se vota.

Aprobado.

- III -
HORA DE PREFERENCIA

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día dejamos abierta la Hora de Preferencia.

- Eran las 14:54.

Tiene la palabra el diputado Risso.

- 1 -
PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 065/15

SR. RISSO: Gracias, Presidente.

En la última sesión, al quedarnos sin quórum, no fue posible poner a consideración de la Cámara el proyecto que había propuesto relacionado al hecho que repudiamos de Mansilla ocurrido en Trelew.

Esto provocó, Presidente, que incluso en los diarios -y a fuerza de ser sincero y de la obligación de decirlo- se expresara que el desagravio que proponía este Bloque no fue acompañado por los restantes Bloques y la verdad es que nos quedamos sin quórum. Yo había dicho -si miramos la versión taquigráfica, decía en el último momento de la Hora de Preferencia- de ponerlo a consideración.

En el inicio de esta Hora de Preferencia es la oportunidad de hacer lo que no se pudo en la anterior. Dejé frente a usted el proyecto que solicito sea puesto a consideración de la Cámara, es muy sencillo, muy corto y si los señores diputados están de acuerdo lo votamos como manifestación del Cuerpo.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Por Secretaría vamos...

Tiene la palabra el señor diputado Karamarko.

SR. KARAMARKO: Le aclaro que el primero que apretó el botoncito fui yo; y me percaté de que así sea; el primero que apretó el botoncito fui yo.

- Expresiones en las bancas.

Sí, pareciera... ¡eh! ¿Tengo la palabra o no tengo la palabra?

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Diputado Karamarko, dos cuestiones, el tablero marcó primero al diputado Risso.

SR. KARAMARKO: Porque si no me traigo un micrófono.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): No, no hace falta, usted sabe que no hace falta. Y el segundo tema es que se ha venido planteando en varias reuniones de Labor Parlamentaria darle prioridad -salvo que haya un acuerdo previo en Labor Parlamentaria, que yo desconozco- a los Bloques minoritarios; que vayan haciendo uso de la palabra primero. En este caso el diputado Petersen no solicitó la palabra, pero además titilaba el del diputado Risso; por eso simplemente le hemos dado la palabra, y después seguiría el Bloque del PJ.

Si algún otro diputado quiere hablar del mismo tema, previo a la lectura del proyecto, no hay inconveniente.

SR. KARAMARKO: Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): De nada. Tiene la palabra la diputada Martínez.

SRA. MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.
En realidad es el mismo tema que plantea...

SR. KARAMARKO: Señor Presidente, yo iba a hacer uso de la palabra...

- Expresiones en las bancas.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Diputado, ¿el gracias era para que le demos el uso de la palabra?

SR. KARAMARKO: Sí.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): ¡Ah!... ¡perfecto!, ¡ahora sí!

SR. KARAMARKO: Gracias, Presidente.

Por fin me dio la palabra, ¡después de 48 horas tengo la palabra! Justamente la palabra, donde hay que hablar, en el Parlamento.

Pero lo que iba a decir es precisamente lo que se me privó hacer el día martes pasado. Cuando el diputado Roberto Risso plantea la gravedad de las agresiones sufridas por el periodista Rodrigo Mansilla. Me quería referir a eso.

Todos coincidimos, y particularmente desde el Bloque del Partido Justicialista, en que se produjo un hecho de suma gravedad y voy a repetir el término porque así es.

No solamente cuando se agrade de la manera que se hizo a un periodista, sino a cualquier persona; pero particularmente a quien cumple el rol de informar, de dar a conocer a través de las noticias lo que sucede en la Provincia del Chubut.

Ahora, yo no estoy de acuerdo -y tengo derecho a no estar de acuerdo- en comparar que esas agresiones tienen que ver con el terrorismo de estado. Es decir, durante esa época muchas vidas quedaron en el camino, particularmente de peronistas que lucharon por la defensa de la República, de la democracia, de las instituciones. Hacer esa comparación me parece -lo digo con todo respeto y sin que nadie se sienta ofendido ni enojado- una exageración, una desmesura. Solamente voy a traer un ejemplo de tanto que ha sucedido en esas épocas tan aciagas para la vida de las personas, para la libertad; la libertad en sentido amplio y por supuesto en ese contexto la libertad de expresión. Lo traigo a colación porque en más de una oportunidad me he referido a ello.

Ustedes saben que el 16 de junio de 1956 fue fusilado, asesinado el general Valle y veinte oficiales del Ejército Argentino por la mal llamada Revolución Libertadora, que en definitiva se transformó en la revolución fusiladora. Y en otras oportunidades, con autorización de la Cámara por supuesto, me he tomado el atrevimiento de leer la carta que el General Valle, previamente a ser asesinado, les envía a sus familiares. Realmente, conmovedora, dolorosa. Recuerdo en este momento lo que el General Valle, previo al momento de ser asesinado, le dijo a sus fusiladores cuando les manifestó: "entre sus suertes y la mía, prefiero la mía".

¡Cuánta hidalguía de ese hombre! ¿Y por qué lo traigo a colación? Porque no hay punto de comparación entre la agresión sufrida por el periodista Rodrigo Mansilla y todo lo que sucedió en la época más nefasta de la historia político institucional argentina.

Lo que quería decir en ese momento, y que se me privó de hacerlo y hoy casi se me priva nuevamente de hacerlo, es que le quería pedir al diputado Risso que presente un proyecto, un instrumento normativo donde la Cámara repudie esa agresión. Es decir, que la Cámara exprese la voluntad política para conocimiento del pueblo de la Provincia del Chubut.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra la diputada Martínez.

SRA. MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer un reconocimiento al diputado Risso, que si bien es cierto que haya hecho la aclaración, porque nosotros teníamos, o por lo menos esta diputada tenía para hacer uso en la Hora de Preferencia, con respecto a este incidente, esta agresión que sufrió el periodista Rodrigo Mansilla.

Pero bueno, después cómo fue planteado, por los temas que sucedieron dentro de la misma posición del diputado Risso, el tema de poder discutir y acompañar el proyecto de declaración que decía él tener, que hoy creo que está ya con el Secretario Legislativo, era obviamente repudiar cualquier agresión a la libertad de expresión que tenga un periodista, varios periodistas, los medios de comunicación porque eso demuestra la intolerancia de no poder o no querer escuchar lo que tiene para manifestar o transmitir a la ciudadanía.

Quiero también manifestar, señor Presidente, a través del acompañamiento sobre este repudio hacia esta agresión, algunas otras que sucedieron además en esta provincia en estos últimos días o semanas.

Quiero hacer referencia puntualmente a un medio, que en realidad esta diputada recibe, lo leo porque recibo los correos, pero del diputado Das Neves hacia una página que está denunciando lo que interpreta el columnista como el "curro verde". Es un columnista de Chollita On Line que tiene su posición, es un columnista que se va manifestando y que en realidad tiene toda la libertad de hacerlo, es también periodista.

Pero las expresiones del diputado Nacional en FM Comarca Andina y FM Patagonia Andina, realmente también merecen una observación, porque si no hacemos las observaciones en su conjunto, obviamente también estamos haciendo una distracción de lo que realmente puede suceder o puede existir en esto que estamos defendiendo que es la libertad de expresión.

También ha sucedido un hecho en estas redes sociales como Facebook donde la periodista Silvina Cabrera va transmitiendo lo que sucede en esta Cámara, y en una de sus menciones o información que les da a todos lo que son amigos o que la siguen en su página, transmite el debate que se sucedió entre el diputado Risso y el diputado García.

Y realmente leer en un candidato a Gobernador como lo es "Coné" Díaz, la amenaza que le hace en un comentario por lo que ella transmite como una información, amenaza de que ojalá para el 2015 -o sea cuando, supuestamente, se termine la gestión- ella se tendrá que guardar, tampoco es aceptable. Porque, en realidad, el mensaje que se le está haciendo a estos periodistas que están transmitiendo información o están emitiendo su opinión como columnistas, lo que estamos diciendo es que no tenemos la tolerancia para poder discutir o debatir algunos temas que tienen ellos la obligación de transmitir a la comunidad en su conjunto.

Y para ejemplo -porque pertenezco al Partido y a la representación, y orgullosa de estar representando a la Presidenta de todos los argentinos- nadie, nadie como Presidenta ha sido más agredida por un sector del periodismo como nuestra Presidenta Cristina Kirchner. Todavía debemos recordar -algunas revistas con fotos en tapas- la agresión hacia la investidura, en primer lugar, y a la figura de nuestra señora Presidenta.

No se recuerda, nadie tomó ningún tipo de represalia por este tipo de comunicación que hacen algunos medios -no digo todos- a nivel nacional, pero creo que como ejemplo vale y así debe ser la actitud. Ser tolerantes aunque la información no nos gusta o no la podamos defender, pero lo que no podemos es atacar o desprestigiar a quienes están comunicando, porque ese vínculo es el canal de comunicación hacia la comunidad toda.

Es por eso, señor Presidente, que no podemos dejar de acompañar desde esta Cámara y, obviamente, desde este Bloque el rechazo a este tipo de actitudes, de metodologías y de intolerancia para que no vuelvan a suceder en nuestra Provincia ni en nuestra Nación con ningún periodista, porque ellos son el vínculo que lleva hacia la comunidad toda para que se esté comunicando permanentemente el accionar de cada uno de nosotros.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: Lo primero es recordar que en los fusilamientos de José León Suárez también cayeron veintisiete civiles junto con los veinte suboficiales y compartir lo que expresaba el compañero Karamarko, pero ése fue el principio de una larga dictadura que tuvo como objeto al peronismo, concretamente, o sea al punto de no poder ser mencionado, el decreto por el que no se podía cantar la marcha, fue proscripto.

Y se rasgan las vestiduras y dicen que el principal Presidente, el más honesto, el doctor Arturo Illia, de Pergamino... bueno, asumió con la proscripción del peronismo, el veinte por ciento de los votos. Un dato, nada más, ¿no? que habla del espíritu democrático de la Unión Cívica Radical.

Con respecto a lo que acaban de manifestar, señor Presidente, si nosotros vamos a poner en un pie de igualdad a "Cholila on line" con lo que sucedió con el periodista del tema en colación, bueno, ahí nos entramos a confundir.

Porque así como existe el derecho de prensa, la libertad de prensa, también existe la libertad de expresión y cuando hay una utilización manifiesta de ciertos y determinados actores que a través de una página en internet son utilizados políticamente para denostar al adversario político, no lo podemos poner en un pie de igualdad porque somos nosotros mismos los que estamos atentando a la libertad de prensa.

Esta Cámara tampoco se expidió cuando el diputado nacional Mario Das Neves, en la ciudad de Sarmiento, en ocasión de celebrar su aniversario, fue agredido por un chofer del señor Combina o del señor Zárate. Los colaboradores tuvieron que interponerse para que no pudieran tomar contacto físico; estábamos en Sarmiento; yo estuve con el comisario, y me dijo que estaba todo armado.

En aquel momento, el Secretario de Seguridad o Ministro de Seguridad, apoyado contra la pared con un pucho en la mano y con mirada socarrona observaba. Entonces, tampoco, y es un diputado de la Nación.

O sea, si nosotros queremos tener una posición clara como Cámara de Diputados de la Provincia del Chubut a la agresión que sufrió el periodista Mansilla, es una cosa; si queremos utilizarlo y bastardearlo políticamente por interiores subalternos, es otra. A la segunda opción nos oponemos, a la primera, cuenten con este Bloque.

Nada más, gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra la diputada Martínez.

¡Ah! perdón, por el mismo tema, tiene la palabra el diputado Reyes.

SR. REYES: Gracias, señor Presidente. Obviamente en un todo de acuerdo con la Presidenta de este Bloque en lo que se refirió y, siguiendo con esa línea de repudios, en mi caso y en el Bloque también, repudiamos la actitud que tuvieron unos referentes políticos del dasnevismo, del "CHUSOTO", o como lo quieran llamar, con la Intendente de esta ciudad, de la ciudad capital, de la ciudad de Rawson, la compañera Rossana Artero. En la cual se creó un facebook trucho y, en ese facebook trucho se le endilgó un chat que había tenido con su secretaria o con una asesora, respecto de que estaba vacacionando en Inglaterra, justamente el día 2 de abril. La Intendente Rossana Artero, obviamente, rápidamente sale a desmentir que haya estado en Inglaterra y que haya hecho ese tipo de comentario.

Fíjese, señor Presidente, que uno de los que habría sido el autor material de esta página, de este facebook trucho, es un candidato a intendente que tiene el "CHUSOTO", que es el señor Awstin. La Intendente lo aclaró en los medios periodísticos y se refiere específicamente a este concejal, porque es concejal de esta ciudad. Además, quedaron claras las réplicas que tuvo esta página, este chat, este posible chat que tuvo la Intendente, con los secretarios del concejal Awstin, familiares del concejal Awstin y algunos integrantes militantes que todos conocemos del "CHUSOTO" de Comodoro Rivadavia. Está en los medios, están los nombres, no voy a dar los nombres, porque no cabe en este momento dar los nombres, pero sí repudiar esta actitud, que realmente es una actitud incomprensible. Flaco favor le hacen a su referente político, a su líder político, flaco favor le hacen con este tipo de actitudes.

Por ahora, nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Mismo tema, diputado García.

SR. GARCÍA: Mismo tema. Quiero aclarar un tema, señor Presidente, espero aclararlo de una vez y para siempre y le pido encarecidamente a usted que nos haga respetar, que nos haga respetar.

Nuestro partido, Chubut Somos Todos, tiene reconocimiento de la justicia provincial y de la justicia federal. El artículo 2º del estatuto orgánico del partido, establece que la sigla de nuestro partido es "CST". Entonces, a partir de ahora queremos que sea mencionado así y terminar con las picardías, chicanas, dignas de "Juvenilla" de Miguel Cané y no de una Cámara de Diputados, señor Presidente.

"CST", porque la "ch" y la "ll" a partir de la resolución de la Real Academia Española en el año 1994, cuando se juntaron todas las academias de lenguas fueron exceptuadas como letras y son dígrafos. O sea, no existe más en el alfabeto ni la "ch" ni la "ll" como letra. Nuestra abreviatura es "CST", si somos mencionados de alguna otra manera, procederemos en consecuencia, señor Presidente, y no queremos llegar a eso. Así que, solicitamos que se nos haga respetar, como un partido con reconocimiento provincial y nacional.

Nada más, gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Por el mismo tema, tiene la palabra el diputado Ingram.

SR. INGRAM: Gracias, señor Presidente, obviamente, que uno a veces tiene que ser tolerante, tiene que contar hasta cien y ser tolerante. Hay cosas que se dicen y voy a nombrar al diputado Reyes que no me nombró pero, sin embargo, en las dos notas que hay en el diario hoy, me mencionan a mí. El que me nombra es el ministro Touriñán. Cuando habla en la última parte, una creo que fue en la parte de Madryn y otra en el diario "El Chubut" dice: "sucios". Nombra a Awstin y me nombra a mí.

Obviamente que, nosotros, en el caso mío particular, repudio, repudio lo que le ocurrió a Rodrigo Mansilla; lo repudio porque yo también estoy bastante cansado que se metan con la familia, uno tiene hijos grandes, vive con la familia y dicen "este hizo esto". Touriñán es de lengua larga, ya es la segunda vez que a mí me lo hace. Está hablando sobre una causa en la cual estoy como testigo no como involucrado. Sale por los medios Javier Touriñán nombrándome, hoy en los medios.

Cuando sale lo de la Intendente Artero también lo repudio porque vuelvo a insistir, hay familia, un montón de cosas atrás y, a veces, algunos estúpidos no se dan cuenta que hay una familia atrás y dañan. Dañan a la gente del gobierno, dañan a los diputados, dañan a todo el mundo. Atrás hay hijos, en el caso mío hay nietos que meten las manitas en las redes sociales y uno tiene que dar respuestas de esos estúpidos a la familia.

Realmente son estúpidos que, a veces, no tienen capacidad de diálogo, de discusión política y se meten con cosas personales.

Hoy, vuelvo a insistir, el señor Javier Touriñán en dos notas dice: "están acostumbrados, son sucios". Lo nombra al concejal Awstin y me nombra a mí, Roddy Ingram; está en los dos medios. Me acabo de enterar que yo tengo algo que ver con esto que se está diciendo. Fijese, ¿qué es lo más grave de todo esto?: se genera un debate en esta Cámara donde se involucra, vuelvo a insistir, a personas y el mismo diputado Reyes dice "se dice", "se comenta" pero nadie dice "sí", "fue fulano, fue mengano, mengano". ¿Me entienden?

Entonces, lo dicen y ensucian. Me parece que, en un tiempo político como el que estamos viviendo, debemos debatir política. Yo no puedo estar a favor del buzzismo o del Frente para la Victoria, pero soy respetuoso con los que están enfrentados con Chubut Somos Todos; debatamos políticamente pero no podemos caer tan bajo en esta Cámara que, por salir en un medio, decimos cualquier cosa, total creen que al otro día se olvidan; sí, seguramente la gente se va a olvidar. Vuelvo a insistir, no podemos seguir con estas cosas, con estas bajezas.

Cuando hablo del Hospital Regional debatámoslo, cuando hicimos un pedido de informes por el tema del agua y de la luz, debatámoslo si no están de acuerdo, debatámoslo con altura, no con chicanas y, sobre todas las cosas y usted, lo ha vivido, señor Presidente, también, con mentiras, con mentiras.

Escriben, dicen algo y yo quiero saber en qué momento a mí me pueden decir que tuve algo que ver con facebook, que insulté a la Intendente Artero. Al contrario, también repudio, vuelvo a insistir, porque la Intendente también tiene hijos, tiene nietos. Conozco la familia de la Intendente de Comodoro Rivadavia, hemos hablado, he hablado con el marido. Estas cosas también las repudio, repudio todo.

- Expresiones fuera del micrófono de la diputada Martínez.

¿Cómo? No, no, hablé de la familia que tiene en Comodoro Rivadavia la Intendente Artero, que son de Km 8 y también los conozco porque la conozco antes de la política a la Intendente.

No sería capaz de meterme en una página de facebook, es más, no me da la cabeza para inventar un nombre trucho... perdón, el diputado Reyes y lo voy a decir en serio y muy caliente, se lo voy a decir muy caliente, si el diputado Reyes me quiere decir algo, me quiere tomar el pelo, le cedo la palabra pero es una falta de respeto que cuando uno se ponga a hablar, hable en voz baja, me tome el pelo y se ría.

Vuelvo a insistir, cuando hablemos de otra persona, pensemos que hay una familia atrás. Uno puede tener el cuero duro, uno tiene el cuero duro, se la banca pero no se puede bancar la familia que lo llamen a usted o lo llame un hijo diciéndole "che, viejo, mirá lo que están poniendo" y sabemos que son mentiras.

Entonces, creo que esto de que se dijo o me parece... hagamos las cosas en serio y digamos fulano de tal hizo esto, porque ahora están acusando a un concejal que por un problema de salud está en Buenos Aires, que no tiene derecho a defensa, salvo por los que estamos acá y que podemos decir. ¿Saben por qué? Porque alguno cuando leyó la nota, un pariente, un amigo o lo que sea, apretó un botón de "compartir" en el facebook y lo compartió. Entonces ya es culpable, le ponemos el sello de culpable y no tiene derecho a discutirse.

Vuelvo a insistir, es muy bajo, muy bajo, lo del Ministro Touriñán es muy bajo, porque primero desmiento que tenga algo que ver yo ¡en nada! en nada de lo que ocurre. Y no que salga diciendo sucio en la nota por el repudio, pues nosotros también hacemos el repudio a la Intendente Artero.

Reitero: repudiamos lo que pusieron porque es muy bajo, muy bajo, directamente o indirectamente empiezan a mezclar las cosas políticas. Y vuelvo a insistir, me parece que deberíamos tener un debate serio, un debate de altura y no caer en esas bajezas.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra el diputado Risso.

SR. RISSO: Señor Presidente, dos o tres cuestiones de todo lo que he escuchado, por supuesto que lo acaba de expresar el diputado Ingram lo comparto plenamente, no los comentarios que hacen contestando al Ministro Touriñán, sino la filosofía o el objetivo que ojalá fuera posible. Ojalá sea posible construir una Cámara donde debatamos ideas, estaríamos todos chochos, principalmente quien les habla ¿no? Pero lamentablemente no es posible.

Y rescato -lo digo- la intención del señor diputado Ingram pero tiene que empezar a mirar a su propio Bloque, porque Presidente le aclaro que no conozco norma que me impida denominar a un adversario político como a mí se me ocurra ¡eh! "CHOSUTO", "CHOSOTO"... como yo quiera lo voy a denominar porque no estoy obligado a utilizar la sigla que pueda tener el Partido Dasnevista, como no están obligados a utilizar la sigla que tiene mi partido.

Y lo voy a denominar como a mí se me ocurre y me atengo a las consecuencias -que también es una amenaza, no sé qué quiere decir que me atenga a la consecuencia...- porque quien pretende defender el nombre del Partido Chubut Somos Todos, es quien el martes, en medio del debate por ejemplo, me dijo "mequetrefe".

Entonces ¿con qué autoridad moral me viene a pedir que respetemos el nombre de un partido político?, Presidente...

- Hablan simultáneamente varios señores diputados.

... cuando utilizan nombres no solamente hacia mí, sino que al tocarlo o pincharlo se pone nervioso y empieza a insultar a los gritos y a faltarle el respeto a cualquiera.

Entonces, Presidente, una cosa es como lo plantea el diputado Roddy Ingram, una cosa que puedo compartir o no, e incluso la filosofía o el debate que tenga él con Touriñán... pero el objetivo lo comparto plenamente y reconozco que son personalidades totalmente distintas porque se nota en las reuniones. Pero no se puede pedir o amenazar, Presidente, diciendo vamos a actuar en consecuencia ¿qué quiere decir? En una sesión donde estamos debatiendo... sé que jurídicamente no hay consecuencia que lo ampare, entonces ¿qué consecuencia? Va a tener que explicarlo ¿Va a hacer una demanda? ¿De dónde la va a sacar, qué va a inventar? ¿O implica otro tipo de consecuencia?

Alguien que ha reaccionado como reaccionó el martes pasado, o alguien Presidente, que no contesta - por ejemplo- lo que hizo este señor candidato a Intendente del "CHOSUTO" en Trelew "Coné" Díaz, que amenaza a dejar sin trabajo a una periodista porque hizo una crónica. Y es tan grave, Presidente, tan grave la amenaza física, pero tan grave, como la amenaza a un trabajador cualquiera sea el trabajador, desde el Poder.

La república nace para defendernos contra los abusos del Poder y estos tiempos que estamos viviendo que no solamente son políticos - verbales, de excesos verbales, sino que son de amenazas, de agresiones, de "tomate la foto que te vamos a ejecutar" o de un candidato que públicamente le dice a una periodista que en el 2015 -suponiendo que él esté convencido que vaya a ganar- se va a quedar sin trabajo.

Esto ya lo hemos vivido. Esto es gravísimo, esto es el miedo, el temor que genera el poder en el más débil, Presidente.

Cuando se plantea acá que esta Cámara reacciona o no reacciona, mire, recuerdo el hecho que protagonizó el diputado nacional Das Neves en Sarmiento, lo leí en los diarios. Ahora, no recuerdo que el Bloque que representa al diputado Das Neves haya presentado un proyecto de resolución acá para que lo votemos.

- Expresiones fuera de micrófono del diputado García.

Pero Presidente, no tenga la menor duda de que si hubiese cumplido algo de lo que dice que debe hacer y hubiese presentado un proyecto, lo hubiésemos votado, ¿quién se hubiese negado a votar? Ahora ¡el propio Bloque no lo presentó!, entonces ¿la Cámara por qué espontáneamente?, si el propio Bloque...

- Expresiones fuera de micrófono del diputado García.

La diferencia entre un trabajador, la diferencia entre Rodrigo Mansilla, la diferencia entre cualquier ciudadano y Mario Das Neves es que Mario Das Neves tiene diputados que lo representan.

- Expresiones fuera de micrófono del diputado García.

¡Y no hicieron nada!, se callaron la boca. Ahora, como víctimas, repudian en la Cámara que no se expidió. ¿Por qué no lo plantearon?

Otra cuestión, Presidente, plantea un hecho aberrante de la historia, los fusilamientos de León Suárez. Creo que no hace falta ni discutir lo aberrante que fue, como no hace falta ni discutir cada una de las etapas negras y protagonistas de los períodos negros de la historia de la Argentina.

¡Pero no pretendo comparar! ¿Qué vamos a comparar?, ¿a ver cuántos muertos cayeron de ese lado para justificar la agresión a uno solo? ¿Eso?, que no creo que sea la actitud del diputado Karamarko -porque lo conozco-

Pero ¿qué me vienen a comparar? Miren, muchachos, nosotros, en León Suárez murieron no sé cuántos civiles y militares. ¡Pero es parte de la historia! ¿Qué tiene que ver con lo que estamos hablando que pasó hace poquitos días en Trelew? Porque entonces podríamos, Presidente, todos los muertos y desaparecidos en la Argentina, que ni siquiera tuvieron la posibilidad de escribir una carta, y que son anónimos...

Ahora, ¿vamos a comparar esa parte de la historia negra para justificar que a uno lo caguen a palo o a que a una periodista la amenacen que se va a quedar sin trabajo? ¿De qué estamos hablando?, porque aunque sea con la muerte de uno el temor del otro en democracia, Presidente, en la democracia que queremos sostener y construir estos chubutenses y estos argentinos, ¡duele tanto!, aun con la gravedad de lo que implica aquella parte de la historia, con el miedo de un solo ciudadano del Chubut a que un partido político gane.

¡Eso no tiene perdón! Y no tiene perdón que un candidato que aspira a conducir los destinos de Trelew, la ciudad donde se produce ese hecho, en lugar de repudiar la agresión a Rodrigo Mansilla amenaza a un periodista.

- Expresiones en las bancas.

Entonces, Presidente, eso lo vamos a repudiar. No se dan cuenta...

- Expresiones en las bancas.

Voy a terminar cuando tenga que terminar, Presidente, cuando tenga que terminar porque el tema merece esto y más, esto y mucho más.

Acá estamos hablando, Presidente, de lo que ocurrió, un hecho aberrante, porque también escuché la radio, las cosas que dijeron en algunos radios para justificar. Ya hablé del tema del diputado Daniel. Podría traer, mire, en algún momento de un diputado, en el marco de una campaña electoral, hablaron de que era masserista, del partido masserista. ¿Usted escuchó que algún diputado trajera a la Cámara, acá, una publicación periodística?, a decir: mire, le atribuyen haber militado en el partido de Massera. No importa quién era el diputado.

¿Pero usted escuchó que alguno de acá trajera eso?, como hicieron con el diputado Daniel. Ni se me ocurrió y no se le ocurrió a ninguno de los diputados, como de hecho no se presentó esto, ni voy a ir a revisar la historia de nadie.

Pero lo que estamos hablando, Presidente, por eso pido -lo que nosotros planteamos el martes- el repudio de un hecho. ¡Ni nombres propios dimos!, pero me han salido con la historia de la Argentina, desde el '55 a la fecha y resulta que en el medio todo trata de disimular la agresión a Rodrigo Mansilla.

Ésta es la cuestión. Pareciera que hay que buscar una forma de comparar lo más grave. Entonces, no es tan grave lo que sufrió este muchacho o no es tan grave la amenaza velada que ha sufrido una periodista. Es como si, bueno, dejémoslo pasar, y no es así.

Estamos hablando de partidos políticos, Presidente, el "CHUSOTO", el Frente para la Victoria, la Unión Cívica Radical, el que sea, que aspira a gobernar los intereses de la provincia. Y lo he dicho una vez, varias veces... no importa quién gane o quien pierda. Ganar o perder es una circunstancia de un hecho sagrado, que es el voto de la ciudadanía y la elección de la ciudadanía que debemos respetar todos.

Pero lo que no se puede tolerar es que ese hecho sagrado termine generando miedo en algunos sectores de la sociedad. ¡Miedo, Presidente! ¡Miedo! Porque ya no se trata de disimular la agresión a Mansilla, ya hay una amenaza velada de un candidato del "CHUSOTO" y eso hay que repudiarlo y lo tienen que repudiar los propios legisladores.

Espero que el "CHUSOTO" sea un partido tan democrático como cualquier de los otros partidos políticos. Y ¿dónde está el repudio? ¡Nadie dice nada! ¡Nadie dice nada, Presidente! ¡Nadie!

Espero que el "CHUSOTO", Presidente, comprenda y la conducción del "CHUSOTO" llame la atención a sus candidatos para que no vuelvan a producirse este tipo de hechos.

Pido, Presidente, que luego de que todos terminen de hablar ponga a consideración el proyecto de declaración.

Por ahora nada más, Presidente. Gracias.

- Expresiones en las bancas.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Bien, fue aludido...

- Expresiones en las bancas.

¡Ah...!, está bien. El diputado Reyes había sido aludido por el diputado Ingram. Damos la palabra a él y después al diputado García que también fue aludido recientemente.

Tiene la palabra el diputado Reyes.

SR. REYES: Breve, señor Presidente. Todo lo que haya dicho el Ministro de Gobierno, Javier Touriñán, se hará cargo el ministro porque espaldas tiene para hacerse cargo. Cualquier cosa que tenga que decir que se lo diga a él.

Eso como primer punto y segundo punto al que le quepa el sayo que se lo ponga. Yo no nombre a nadie más que a este concejal Awstin, que es el que nombro la Intendente Artero. Ella lo nombró en una nota periodista, hizo una conferencia de prensa y dijo... digamos, acusó a este concejal de haber estado en esta maniobra de haber hecho este facebook trucho. Fue la Intendente, no fui yo. Yo simplemente repudio la actitud que tuvieron y mencionó lo que mencionó la Intendente Artero.

Y después de la clase de lenguaje o de castellano propinada por el "maestro ciruela", diputado García, yo voy a nombrar al "CHUSOTO" las veces que yo quiera nombrar "CHUSOTO".

La abreviatura la voy a hacer las veces que yo quiera. Ya lo dije en una sesión, la economía de palabras yo la voy a hacer como a mí se me cante. Si para mí, Chubut Somos Todos es "CHUSOTO", él se queja, porque lo escuché recién quejarse de la rima, no es mi problema, el problema es de quien se enoje. Yo voy a seguir nombrando "CHUSOTO" con amenaza o sin amenaza como la que propinó el diputado García.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: Yo me dirijo a usted porque usted es el responsable de los términos, el nivel de la discusión, los nombres y sobrenombres. Eso está en el Reglamento. O sea, estas cuestiones, la repito, esto es ¡juvenil!, ¡es de chicos!

Entonces, hay una cuestión que los seres humanos que conocemos más o menos cómo es el funcionamiento civilizado, sabemos que hay una proporcionalidad. Obviamente que si dice "CHUSOTO" yo no quise decir que voy a sacar una 45, la voy a martillar y le voy a tirar un tiro. Pero yo podría decir, en lugar de UCR, "únicamente Cimadevilla y Risso". Podría decirlo. Y yo creo que eso no va a redundar en el debate democrático ni en lo que es nuestra función.

Podría inventar también un versito para el Frente para la Victoria, pero ¿adónde queremos llegar con todo esto? Entonces, es usted, señor Presidente, el que debe imponer el Reglamento. Primer punto.

Segundo punto, si el diputado que está haciendo uso de la palabra y el diputado del Partido Justicialista, Karamarko, nos referimos a la dictadura militar, no es porque estemos seniles o al borde de alguna enfermedad psiquiátrica, es porque el diputado de "únicamente Cimadevilla y Risso" hizo referencia a los militares, a la dictadura militar y que si no hacíamos lo que él quería, cuando él quería -que en el fondo lo que él quería se olvidó de hacerlo- éramos iguales a la dictadura militar. Menos mal que hay copia taquigráfica, que está filmado y está grabado porque si no, parecemos locos. ¿Quién va a venir a hablar de la dictadura militar cuando estamos hablando de la agresión que sufrió un trabajador de prensa?

El tercer punto, el señor "Coné" Díaz es del Frente para la Victoria, no es de Chubut Somos Todos. Estaríamos encantados que sea de nuestras filas, pero lamentablemente no lo es.

Entonces, todo lo que dijo el diputado de "únicamente Cimadevilla y Risso" a nosotros no nos compete. Pero yo creo que lo mejor que podemos hacer, y si a él le molestó "mequetrefe", a mí me molestó "cobarde" cuando yo iba solamente a hacer uso de las instalaciones sanitarias por una cuestión fisiológica.

Si quiere nos podemos extender en el juego de la palabra porque a uno lo acusan de intelectualoide o que no puede expresarse el tiempo suficiente porque no puede hablar. Bueno, si todos nos ponemos a hablar y decir 55 veces las cosas, podemos empezar a hablar de la proporcionalidad en cuanto a que no era una amenaza, sino que era tratarnos de una forma porque hay un apotegma que dice que lo lindo, lo bueno, lo esperable y lo correcto es tratar a los demás como uno quiere ser tratado. Entonces, tiene que haber respeto.

Si las reglas de juego son otras, mire, si algo sabemos los peronistas es adecuarnos a las reglas de juego, eso nosotros lo tenemos super claro y lo vamos a hacer.

Proporcionalidad siempre para no traspasar una de las cuestiones que se van a ameritar en la defensa legítima, porque usted sabe como buen abogado, que yo puedo utilizar una fuerza igual o inferior con la que soy agredido. Entonces, eso es lo que quise decir, es lo que pensamos la gente civilizada cuando hablamos, no lo que suponen, lo que quieren imponer los otros de que hay una cuestión política atrás y tratar de sacar arena para su costal con respecto a eso.

Después, no es una charla, lo que quise evitar diciendo eso de la Real Academia es que no venga un gil de cuarta a decir "entonces es ch", era aprovechar un poco el tiempo, nada más.

Espero que esto esté aclarado, que quede claro y de nuestra parte zanjado.

Una última cosa, los diputados nacionales no son del Bloque, los diputados nacionales representan al pueblo de la provincia, y me extraña que justo una mente de un abogado no pueda distinguir la diferencia, la

afrenta fue a un representante del pueblo de la Provincia del Chubut, no a un representante de Chubut Somos Todos.

Nada más y de mi parte no voy a participar más porque la verdad que el nivel de esto le hace mucho daño a mi intelecto y es algo que yo cuido mucho.

Gracias, señor Presidente.

- Expresiones en las bancas.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Comparto, señor diputado, la responsabilidad que me cabe como Presidente y cuando entienda que hay algún tipo de impropio o agravio que no permita un correcto debate de las ideas, y le voy a poner el límite que crea que corresponda.

Tiene la palabra el diputado Riso.

SR. RISSO: Una aclaración, señor Presidente.

Primero, reconozco que para mí todos los peronistas son parecidos, por eso tiendo a confundirme. Me cuesta trabajo porque no conozco en profundidad las diferencias que puedan tener.

Ahora, en el caso de "Coné" Díaz, que es cierto que es candidato por el Frente para la Victoria, tuvo una conducta propia del "CHUSOTO", por eso me confundí. Porque es más propio del "CHUSOTO" amenazar y atemorizar que el Frente para la Victoria con el que he compartido tantos años de militancia política; hay una enorme diferencia, por eso me confundí. Ojalá sirva de reflexión al propio "Coné" Díaz, que milita en un partido que entiendo pretende ser diferente al "chusoto". Esto por un lado, señor Presidente.

La segunda cuestión, con referencia...

- Expresiones en las bancas.

...señor Presidente, me voy a hacer propias las palabras del diputado Reyes, lo voy a denominar como yo quiera denominar. En la medida en que yo no resulte ofensivo a nadie lo puedo denominar... mire, como acaba de denominar el diputado Jerónimo García como yo quiera, para mí es "CHOSUTO", "CHUSUTO", según me salga, Presidente.

Ésa es una conducta más propia del dasnevismo y no del Frente para la Victoria que, entiendo, hicieron un esfuerzo por marcar y ojalá que le sirva de corrección a su candidato. Esto por un lado.

Por otro lado, Presidente, todo el mundo tiene derecho a hablar todo el tiempo que quiera, esto es así, es así. Hay que hacer un esfuerzo para darle contenido a las cuestiones, esto también es así. Por eso a veces, no siempre, Presidente, se dice que "lo bueno si es breve, es dos veces bueno"; "lo bueno viene en frasco chico pero el veneno también" como así también algunas cuestiones pesadas vienen en frasco chico.

Lo último, Presidente, y quiero terminar porque traté un tema muy centrado que se ha banalizado, si es que cabe el término: que es la agresión a un periodista. Yo, vuelvo a insistir, no comparé -y esto se lo digo especialmente al diputado Karamarko-, al Proceso con ningún momento de la etapa democrática del '83 a la fecha. No podría hacerlo y he dicho muchas veces a lo largo de estos años en mi banca y fuera de mi banca que hay actitudes autoritarias en la provincia y en el país.

Se ha sufrido, lo sufren los periodistas, lo sufren cuando hay abusos de la pauta publicitaria, cuando hay amenazas, se han sufrido actitudes autoritarias y hay gobiernos autoritarios también. Lo que he dicho, Presidente y ojalá que se entienda, que la diferencia entre un gobierno democrático y un gobierno de la dictadura...

SR. REYES: Al que le quepa el sayo que se lo ponga.

SR. RISSO: Es justamente la libertad y la igualdad ante la ley, esto dije. Un gobierno de la dictadura administra, paga sueldos, hace obras porque administra pero lo que nos diferencia es la libertad y la igualdad ante la ley, esta es la enorme diferencia. Entonces, todas estas citas históricas de momentos no tienen nada que ver con el hecho de que debemos repudiar la agresión a un periodista. Hay un proyecto de resolución; después, cada uno le dé el matiz histórico que quiera, el matiz histórico que quiera.

Lo último, Presidente, tengo el orgullo -esto ya es muy personal y pido disculpas- de militar en un partido político que tiene más de cien años de historia, que ha tenido personajes de izquierda y algunos de derecha en distintas etapas de nuestra historia. Pero la Unión Cívica Radical forma parte, junto con el Justicialismo, de la historia de la política argentina. Por una cuestión histórica el Radicalismo más tiempo pero el Justicialismo después. Nadie puede dudar que son las expresiones políticas de la República Argentina.

No se pueden comparar, se pueden llamar con la denominación que quieran pero milito en un partido que, junto con el Justicialismo, han hecho y hacen la historia política de la Argentina. Quienes quieren menoscabar a la Unión Cívica Radical y al Justicialismo, militan en un partido político que tiene unos meses de existencia, Presidente. Hace unos meses atrás se llamaba PACH, hace otros meses atrás se llamaba "PICH", hace otros meses atrás no me acuerdo cómo se llamaba, honestamente no me acuerdo.

No tienen ni siquiera ni historia ni raigambre política, Presidente, para construir la historia. Nosotros, entre pares, podemos llamarnos como queramos pero cuando se trata de partidos políticos, Justicialismo y Unión Cívica Radical, por historia, por trayectoria, Presidente, por ideología, por fidelidad de militancia, por respeto a los militantes que se quedaron aún en los peores momentos de la vida de esos partidos, tanto del Justicialismo y del Radicalismo, aquellos que huyeron, que lo abandonaron, que los cambiaron vaya a saber por qué cosa, no tienen autoridad moral para calificarnos ni para cambiarnos el nombre. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Bien, diputado Petersen por el mismo tema, tiene la palabra.

- Expresiones en las bancas.

Agotamos el tema, porque está también el diputado Gómez y el diputado Karamarko también.

SR. PETERSEN: Gracias, señor Presidente...

SR. KARAMARKO: Salvo que haya otro Karamarko...

SR. PETERSEN: Mi apellido no es con K...

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Diputado Petersen, brevemente le damos la palabra al diputado Karamarko porque fue aludido.

SR. KARAMARKO: Señor Presidente, señoras diputadas, señores diputados: no es para proseguir de alguna manera con la misma discusión, pero si mencioné y relaté lo que sucedió en la peor etapa del terrorismo de Estado es porque mis oídos escucharon lo que escuché el día martes de boca del diputado Risso, esa comparación no comparto.

Pero simplemente se podría ir a la versión taquigráfica y dilucidar quién es el que tiene la razón y si yo no la tengo, por supuesto que lo voy a reconocer, si más que una discusión parlamentaria es lo que estamos haciendo en este momento.

Uno piensa de una manera y otro piensa de otra, pero coincidimos todos en repudiar la agresión al periodista Rodrigo Mansilla; y expresarlo no con palabras sino con un escrito que ponga de relieve cuál es la voluntad política de la Cámara con relación a ese hecho que ha sucedido hace muy poquitos días.

Pero no puedo dejar pasar esto y de acuerdo a lo que ha dicho la Presidenta del Bloque Frente para la Victoria, compañera Argentina "Ica" Martínez, quien más ha sufrido agresiones ha sido la Presidenta de la Nación. Comparto que en este tiempo ha sido muy agredida, por ser mujer, por ser inteligente, por ser corajuda, por un montón de factores.

Pero si hacemos comparaciones, quien más sufrió agresiones ha sido el general Juan Domingo Perón -que estuvo 18 años en el exilio- y la compañera Evita. A tal punto que quiero recordarles que cuando volvió al país, fíjese el Presidente de facto de ese momento, con su Ministro del Interior, el doctor Mor Roig de la Unión Cívica...

SR. RISSO: Está faltando a la verdad...

SR. KARAMARKO: de la Unión Cívica Radical...

- Hablan simultáneamente varios señores diputados.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): No dialoguen, no dialoguen diputados. Está en uso de la palabra el señor diputado Karamarko.

SR. KARAMARKO: Lanusse era Presidente y el doctor Mor Roig Ministro del Interior; fíjese que para que Perón pueda presentarse a elecciones le exigían que tuviera previamente dos años de residencia en el país y cómo iba a tener dos años de residencia en el país si estaba en el exilio, estaba en el exilio. Pero eso digamos tiene que ver con la historia en sí.

En lo que podría coincidir plenamente con el señor diputado Risso porque una cosa trae la otra con una velocidad impresionante, sí; Perón a nosotros nos enseñó que somos parte de un movimiento nacional, Primera Junta: San Martín, Rosas, Yrigoyen y Perón. En eso le doy la razón al diputado Risso.

- Hablan simultáneamente varios señores diputados.

- Expresiones fuera de micrófono del señor diputado Roddy Ingram.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra el señor diputado Petersen.

SR. PETERSEN: Gracias, señor Presidente; gracias, por darme la palabra.

En primer lugar, quiero adherir al repudio del atentado que ha tenido el periodista Rodrigo Mansilla.

En segundo lugar, le quiero pedir perdón a los trabajadores de la prensa, porque se ha pasado más de una hora hablando de temas adyacentes y realmente estábamos hablando de un tema tan importante como es la agresión a un trabajador de la prensa, que son muy solidarios.

Lo digo porque me sucedido en carne propia en Comodoro Rivadavia en el año 2013, en momentos en que me agredía un grupo de personas que andaba pegando carteles, tapando carteles y ponía otros que eran del municipio y otros de otro partido; los únicos que se acercaron fueron los periodistas de Comodoro Rivadavia, yo estaba en ese momento allí; políticos solamente dos representantes del Partido Acción Chubutense -ni los conocía-, llegaron ahí a solidarizarse.

Así que conozco muy bien el sentimiento de los periodistas y ellos saben muy bien los riesgos que corren con su profesión. Les pido nuevamente disculpas por todo esto porque realmente no se lo merecen.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Diputado Gómez, tiene el uso de la palabra, entonces.

- El diputado Ingram pide la palabra.

SR. GÓMEZ: Le doy la palabra al "CHUSOTO".

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra el diputado Ingram.

SR. INGRAM: Gracias, señor Presidente; dos cositas, muy rápido, y muy corto. Obviamente, vuelvo a insistir por décima o enésima vez, este Bloque se solidariza tanto con Rodrigo Mansilla como con Silvina Cabrera, como con la Intendente Artero. Eso quiero que quede claro.

Segundo, por ser un partido nuevo Chubut Somos Todos creo que tiene el mismo derecho a ser respetado como la Unión Cívica Radical y como el Partido Justicialista. No por ser nuevos nosotros tenemos que ser agredidos como partido. Sabemos todos muy bien que cuando se nombra al "CHUSOTO" se lo hace con un aire de cargada. Está bien, van a decir que no, pero en el fondo sabemos que es así.

Tercero, al Partido Justicialista nosotros lo llevamos dentro, soy peronista de toda la vida y lo voy a seguir siendo. O sea... y hoy no estoy dentro del Frente para la Victoria, porque en definitiva es un frente, ¡es un frente!

Entonces, me parece, vuelvo a insistir en que si queremos respeto, tenemos que respetar, porque si por ser nuevos... Y lo dijo el diputado Risso, que la agresión o los dichos de "Coné" Díaz -y está en la versión taquigráfica- hacia la periodista Silvina Cabrera eran más de Chubut Somos Todos que del Frente para la Victoria...

- Expresiones en las bancas.

Lo dijo. Y me parece bueno insistir en que si vamos a seguir con eso, directa o indirectamente quienes pertenecemos a Chubut Somos Todos nos sentimos agredidos por esos comentarios; y vamos a seguir con esto hasta el día del juicio final, si no la cortamos.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Ahora sí, tiene el uso de la palabra el diputado Gómez.

SR. GÓMEZ: Gracias, señor Presidente.

Creo que en algún momento estamos distorsionando un agravio muy importante que se ha transmitido a través del chat, que lo ha denunciado la Intendente Artero como una operación política. Naturalmente, como ya lo anticipó el diputado Reyes, públicamente ha remitido las responsabilidades al sector del dasnevismo.

Más allá de eso acá no se está agrediendo a la Intendente Artero, se está insultando a los veteranos de guerra de Malvinas, se está insultando a los veteranos de guerra de Malvinas a través de un chat y el que escribió ese chat -sea dasnevista, sea de donde sea- ¡tiene mierda en la cabeza!

Hemos cumplido treinta y tres años de lo que ha significado la Gesta de Malvinas, todo el país rindiendo homenajes, honores a los que cayeron, a los que sobrevivieron y a las madres que no pueden identificar la tumba de su hijo en Malvinas. ¡Y un descerebrado, en campaña electoral, redacta este chat!

No está agrediendo a Artero, está agrediendo a miles y miles de familias de veteranos que durante 33 años han sido honrados por toda la Nación.

Esto es lo que queremos dejar en claro desde nuestro Bloque del PJ. No tergiveremos la realidad en función de apetencias políticas internas o en función electoralistas. Acá se está cometiendo una barbaridad, con tal de ganar un voto, atacando a lo más sagrado que tenemos los argentinos que es el sentimiento de

Malvinas, el respeto a los caídos, el respeto a las madres que no pueden recuperar a sus hijos caídos y a los miles de hombres que hoy son padres, abuelos.

Eso lo queremos dejar en claro por un lado. La solidaridad natural con la periodista, Silvina Cabrera, que cotidianamente desde su espacio periodístico transmite a toda la población a no tener miedo de decir su verdad, su opinión.

Estamos en libertad y, quienes conocemos a Silvina, sabemos que tiene las espaldas para afrontar y superar cualquier tipo de amenazas, porque a lo largo de toda su historia, o su trayectoria como trabajadora periodística ha pasado cosas mucho más difíciles que la simple amenaza de un cobarde. Sea político o no.

Y con respecto a la iniciativa que tiene el diputado Rizzo con respecto a la agresión del periodista, Rodrigo Mansilla, atentos a la aclaración que ha hecho un funcionario de Pérez Catán, Intendente de Trelew, el periodista, Rodrigo Mansilla, tiene relación de dependencia con la Municipalidad de Trelew, esperemos que dentro del alcance del repudio también solicitemos la preservación de los derechos adquiridos como empleado de la Municipalidad de Trelew.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): ¿Mismo tema?

SRA. WILLHUBER: Sí.

- 4 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 066/15

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra la diputada Willhuber.

SRA. WILLHUBER: Señor Presidente, yo también, repudio desde mi banca todo tipo y acto de violencia ¿no? Se ha hablado de la violencia de este episodio que tuvo que enfrentar el periodista y, bueno, yo creo que el periodismo, desde su lugar, aporta en la construcción de la ciudadanía y sobre todo desde la pluralidad de voces. Entonces, como tal debemos respetarlo.

Quiero hacer mención también, ya que otros compañeros diputados preopinantes han manifestado estos actos de violencia, a las mujeres sobre todo. Encuadrado dentro de lo que significa la Ley 26485, donde manifiesta que hay distintos tipos de violencia, simbólica, gestual, mediática, obstétrica, psicológica y debemos repudiarla ¿no?

Sobre todo la violencia psicológica, donde expresa esta ley que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal. Busca degradar, controlar acciones, comportamientos, creencias, decisiones. Además, de la violencia física en sí.

Yo estaba leyendo hoy, en el diario "El Chubut", la mujer policía de Trelew que fue agredida por un comisario. Entonces, a ver, este tipo de violencia yo la repudio desde mi lugar, como militante de género y desde el 2003, desde las políticas a nivel nacional, se ha incrementado y cada vez más esta ampliación de derechos, sin dejar de reconocer la historización que tienen estos procesos de cambio.

Yo creo que este tipo de conductas son claramente discriminatorias al referirle "inoperante", como toda mujer ¿no? La problemática relacionada con la cuestión de género cala muy hondo en todos los estratos sociales y no solamente se manifiesta dentro de lo que es la esfera familiar o doméstica sino también se manifiesta en la vida institucional.

Nosotros sabemos que hay instituciones donde los cotos masculinos y el fuerte patriarcado que se ejerce pervive y como militantes de la equidad de género, tenemos que estar atentos a continuar justamente en que este cambio cultural se produzca, cambio cultural y social.

Uno de los cambios fue cuando Nilda Garré estuvo al frente del Ministerio de Seguridad de la Nación. Se inició un camino hacia la protección de las mujeres dentro de lo que es la estructura de las fuerzas de seguridad para evitar justamente estos actos reprochables de discriminación y acoso hacia el género femenino.

Creo que con todo esto uno aporta desde su lugar a un modelo democrático de seguridad ciudadana y debemos emprender esta tarea de pensar en derechos humanos.

Esta igualdad de género es un principio que debe ser garantizado y resguardado por el sistema de seguridad del Estado y contribuir desde nuestro lugar -justamente- a repudiar este tipo de actos discriminatorios en función de género -porque para mí fue esto- y este patriarcado de construirlo.

El hecho en sí sucedió el sábado pasado y lo repudio desde mi lugar, realmente podría estar llamando a la reflexión al Poder Ejecutivo Provincial para repudiar este tipo de actos discriminatorios en función de género y erradicar todo tipo de violencia.

Esto es lo que quería expresar porque no se mencionó este hecho específico en sí, se mencionaron otros con los que estoy completamente de acuerdo desde mi banca.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Bien. Tiene la palabra el diputado Villagra y después el diputado Trotta, todos por el mismo tema.

SR. VILLAGRA: Gracias, Presidente. Creo que no es en vano este debate que se ha generado y hacer historia, porque si no hacemos historia -por ahí- podemos volver a cometer los mismos errores que se han cometido en esta Argentina.

Quiero tomar las palabras del diputado Gómez porque yo también pienso de esa forma, yo creo que con respecto a lo que aconteció con la Intendente de Rawson realmente es lamentable que se utilice a nuestros héroes de Malvinas para semejante picardía política de tan bajo nivel.

Creo que, además, Presidente, en la Provincia del Chubut vienen aconteciendo muchas cuestiones que hemos hablado, hemos denunciado en esta Cámara.

En algún momento cuando se discutía el tema minero, yo me atreví a decir que tengamos cuidado con la violencia verbal que generábamos nosotros con nuestras opiniones porque eso generaba violencia afuera, el mensaje que estábamos mandando sobre todo a la juventud.

Recuerdo también que en esta Cámara se ha debatido el tema del manejo por parte del Estado de los medios de comunicación, así que no le tengo miedo al debate, me parece que lamentablemente hemos disparado este debate con una agresión que se ha dado contra un periodista. La que he repudiado y he enviado -ya hace unos días- al director del diario una nota repudiando ese hecho.

Pero vuelvo a insistir, esto no se ha dado por casualidad en esta Provincia. El Estado que debe garantizar la expresión de la oposición, de los que piensan distinto, de los que opinan distinto en determinadas cuestiones no lo está haciendo, y me hago cargo de lo que digo, porque si nosotros tenemos al frente a la comunicación oficial a Taito, sospechado de muchísimas cuestiones y que sabemos cómo utilizó en determinado momento de esta democracia el aparato estatal para difamar y para anular a determinados oponentes.

Bueno, hoy lo está haciendo y yo en un Gobierno peronista no quiero eso, quiero que así como peleamos por la expresión de todos los sectores, de todos los periodistas, de todos los medios, también creo que como hombre de la democracia debo pelear para que se garanticen las voces de los que piensan distinto en la política.

No me voy a extender más porque tengo muchas pruebas para hablar de la publicidad y de la comunicación oficial que lamento que se lleve de esta manera, señor Presidente, eso también genera las reacciones en determinados sectores políticos que terminan siendo agresiones, todo parte del mismo lugar. En algún momento lo volveremos a discutir.

Presidente, con respecto a lo que acaba de denunciar la señora diputada Willhuber, le pediría a la Cámara y a usted, señor Presidente, que por Presidencia se le solicite al Jefe de Policía o al Ministro de Justicia que informe: nombre, apellido, grado de quién ejerció esa violencia con una agente de policía y cuál es la acción que hizo la jefatura inmediata al respecto.

Creo que eso nos va a permitir a nosotros que ese tipo de cuestiones no se sigan realizando, así que si la señora diputada Willhuber está de acuerdo yo pediría que a través de Presidencia de inmediato se exija al Gobierno que nos informe cuándo aconteció el hecho, quiénes son los involucrados y cuál es la acción que tomó el Jefe inmediato.

Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): ¿Sería una moción para hacer una especie de pedido de informes?

SR. VILLAGRA: Sí, correcto, señor Presidente, pero yo creo que en estas cosas tenemos que dar el ejemplo de que acá tenemos que acortar camino, no podemos elaborar un pedido de informes, mandarlo a comisión... Este hecho amerita que: hago la propuesta concreta, una moción, para que a través de Presidencia se haga ese pedido de informes y lo tengamos de inmediato en esta Casa.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Lo que le decía del pedido de informes sería: se arma con sus palabras y se vota como cualquier pedido de informes en el momento.

SR. VILLAGRA: Pero con las palabras de la diputada y que con eso Presidencia haga la presentación en la Cámara más lo que yo acabo de aportar.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Ponemos a consideración de los señores diputados la moción del diputado Villagra de llevar adelante las palabras de la señora diputada Willhuber respecto del caso que planteó de esta agresión de un oficial masculino a un oficial femenino solicitando los informes correspondientes.

Si lo interpreté bien es eso, ¿no? Si no, hacemos un breve cuarto intermedio para que cierre la forma de cómo hacerlo.

- Expresiones en las bancas.

SR. VILLAGRA: No, Presidente...

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Bueno, le entendí eso, si no, hacemos un breve cuarto intermedio para que cierre la forma de cómo hacerlo.

- Expresiones en las bancas.

No dimos lectura porque todavía falta intervenir el diputado Trotta sobre el mismo tema y después damos la lectura, pero hay una moción concreta del señor diputado Villagra que estaba haciendo uso de la palabra, entonces hacemos un breve cuarto intermedio para que redondee la idea y lo ponemos a consideración...

- Expresiones en las bancas.

Con la posibilidad de que no se traduzca tal cual lo está pidiendo el diputado Villagra, porque hay que extraer de las palabras de la diputada Willhuber la información que está solicitando el diputado Villagra. Entonces, ponemos a consideración de los señores diputados la moción del diputado Villagra. Quienes estén a favor, levanten la mano.

- Se vota.

Aprobada.

Queda aprobada, entonces.

Ahora, siguiendo con el mismo tema, tiene el uso de la palabra el diputado Trotta.

SR. TROTTA: Gracias, Presidente.

Muy breve; creo que la frase viene más o menos del lado de que la calidad democrática o la calidad institucional de una sociedad se mide por los grados de libertad de sus medios de expresión o de sus medios de comunicación.

Me parece que en este sentido fue todo lo que ha sido planteado por los diputados que hicieron uso de la palabra de manera previa. Pero me parece que no podemos dejar de hacer una mención que tiene directa relación con lo que se está discutiendo, y que a lo mejor quedo soslayado en medio del conflicto, o del drama, o de la tragedia de los incendios forestales.

No está el diputado de la comarca para validar lo que digo, pero quiero que quede expresa constancia de la solidaridad con aquellos propietarios de dos medios, dos emisoras de FM de la Comarca Andina que fueron incendiadas de manera intencional.

No voy a hacer ningún tipo de especulación, más allá de que estoy tentado a hacerlo, porque los propios propietarios de los dos medios plantearon la cuestión que tenía que ver con que ellos eran sumamente críticos del negocio forestal y que asignaban responsabilidades o culpabilidades con respecto al inicio de los incendios.

Pero me parece que así como seguramente vamos de manera unánime a repudiar la agresión que sufriera el periodista Rodrigo Mansilla; así como seguramente, también de manera unánime vamos a acompañar y a solidarizarnos con la periodista Silvana Cabrera en función de la amenaza que ha recibido, no podemos dejar de mencionar en este momento -ya que estamos hablando del ejercicio pleno de la libertad de prensa y del ejercicio pleno de la libertad de opinión por parte de los trabajadores de prensa- a aquellos medios de comunicación de la zona de la Comarca Andina, del Paralelo 42 que intentaron ser silenciados, en este caso de manera práctica mediante dos incendios que los bomberos voluntarios de la localidad que intervinieron definieron que habían sido absolutamente intencionales.

Entonces, más allá de que esto no quede plasmado en el proyecto del diputado Risso, sí quiero que quede constancia en la versión taquigráfica de esta sesión, por lo menos, y creo que en esto hablo por todos, que repudiamos cualquier atentado o cualquier intención aviesa. No hay picardía política que justifique tamaña barbaridad, cualquier intención de coartar la libertad que tienen los ciudadanos de informarse y de elegir libremente cuál es la fuente a través de la cual se informan.

Nada más, señor Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Por el mismo tema, tiene la palabra el diputado Ale.

SR. ALE: Gracias, señor Presidente.

En realidad, yo había intentado hablar para, obviamente, adherir a la presentación del diputado Risso, y también pretendía que sea un tema que se toque en forma directa y no avanzar sobre otras cuestiones; ésa

es mi opinión, por la relevancia que tiene lo que ha planteado y quiere dejar plasmado el diputado Risso. Nada más que eso quería opinar e indudablemente adherir. Pero también tiene demasiada importancia lo que ha planteado la diputada Willhuber como para merecer un tratamiento separado en el sentido de no sólo aprobar lo que ha propuesto el diputado, sino que luego de votarse la propuesta del diputado Risso yo quiero expresarme sobre el particular.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Damos lectura, entonces, al proyecto del diputado Risso, a la parte resolutive.

SR. SECRETARIO (Alberti):

Fundamentos

El presente proyecto tiene por objeto repudiar la agresión dirigida al periodista Rodrigo Mansilla por parte de un funcionario de la Municipalidad de Trelew.

La Legislatura no debe dejar de impugnar el ataque a cualquier persona, pero especialmente cuando esa persona es el vínculo entre la sociedad y el Estado, cualquiera sea su opinión.

Lo acontecido con el periodista mencionado precedentemente y las expresiones vertidas por funcionarios municipales, hacen aún más grave la agresión y corresponde a este cuerpo defender a ultranza la libertad de opinión y la libertad de prensa.

Como hombres y mujeres de la democracia, representantes del pueblo de la Provincia del Chubut es nuestro deber ineludible denunciar y rechazar este tipo de actitudes que nos recuerdan a las épocas más oscuras vividas en nuestro país.

Esperando que la Justicia dilucide con urgencia este caso y se determine las responsabilidades.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Repudiar la salvaje agresión recibida por el periodista Rodrigo Mansilla vinculada a la intolerancia y violencia política inaceptable en un gobierno democrático.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado por unanimidad.

SR. KARAMARKO: ¿Puede repetir cómo fue aprobado?

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Por unanimidad.

Tiene la palabra el diputado Mariñanco.

- 2 -

PROYECTO DE DECLARACIÓN Nº 018/15

SR. MARIÑANCO: Gracias.

Señor Presidente, voy a presentar un proyecto de declaración para su tratamiento sobre tablas debido a la proximidad del evento que trata.

Solicito que se lea por Secretaría con los vistos y considerandos para fundamentación.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Damos ingreso, entonces, al proyecto y por Secretaría damos lectura al mismo.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA

PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1º. Vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la realización del evento "Radical Fest I Comodoro Rivadavia", que se llevará a cabo el próximo domingo 12 de abril del corriente año en instalaciones del Club Huergo de dicha ciudad.

Artículo 2º. Remítase copia de la presente a la Coordinación de la sede Comodoro Rivadavia "Radical Fitness" y a la Dirección de Deportes.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): A consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto.

- Se vota.

Aprobado.

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN

A consideración de los señores diputados la puesta de la Cámara en comisión.

- Se vota.

Aprobada.

A consideración de los señores diputados el dictamen de comisión.

- Se vota.

Aprobado.

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN

A consideración de los señores diputados la salida de la Cámara en comisión.

- Se vota.

Aprobada.

A consideración de los señores diputados el proyecto de declaración.

- Se vota.

Queda aprobado.

Tiene la palabra el diputado Ale.

SR. ALE: Gracias, señor Presidente. Señoras diputadas y señores diputados, en realidad mi intención es, no sé si ampliar, pero expresarme respecto a lo que ya se aprobó y que solicitó el diputado Villagra. Ése hecho es gravísimo y, voy a recordar medianamente, si puedo, lo que ha expuesto la diputada Willhuber.

Gracias a Dios, desde el 2003 en adelante, hubo en el país y, especialmente, -debo decirlo así- en nuestra querida provincia, una apertura al nombramiento masivo del personal femenino en la Fuerza. Esto por una absoluta y necesaria, perdón, de una necesidad operativa imprescindible y, usted lo sabe, señor Presidente, porque teníamos reclamos de todos los ámbitos de que debía existir mayor cantidad de personal femenino y, además, como una política de Estado implementada, en ese momento, por el Gobernador que asumía. Esto hay que reconocerlo, esté en la línea política interna que uno pueda estar dentro del partido.

Realmente no es tan fácil y eso es cierto, cuando se dice en las exposiciones, la inserción de la mujer en las instituciones uniformadas. Esto a veces cuesta muchísimo reconocerlo y hay quienes se presumen muy defensores y respetuosos de la mujer y son los que más cuestionan estas cosas.

Pero en el caso puntual que no pasó desapercibido para la diputada y, creo que para nadie, tampoco para el diputado Villagra, por supuesto, porque ha expuesto sobre el tema, es un hecho que estoy

absolutamente convencido que ocurrió tal cual, espero, -porque sé que el involucrado acusado es un comisario-inspector con larga trayectoria en la Fuerza y que, además, debe dar el ejemplo por su formación de buena educación, educación especialmente, por algo digo esta palabra, por los cargos que él ha ocupado-, que si esto es así y se prueba, ese hombre no puede seguir en la Fuerza, bajo ningún concepto.

Pero como alguna referencia uno siempre tiene de lo que ha ocurrido, me parece que, de tomarle el brazo a la señora y decirle lo que le dijo, lo más grave es lo que le dijo, no tanto haberla agarrado del brazo con fuerza, porque de última ellas están acostumbradas en la calle a hacer procedimientos y podría ser una agresión más, analizado por ella como mujer. Pero decir inoperante como toda mujer, es una absoluta barbaridad que descoloca a este hombre para ocupar cualquier cargo dentro de la Fuerza.

Pero, teniendo en cuenta, tengo derecho a sospechar la particularidad interpretación que tiene de algunas normas, quien hoy detenta el cargo máximo en la fuerza policial, el jefe de policía, espero que la aplicación que corresponde, en este caso, que sería la disponibilidad preventiva, se haga. Si la justicia ordena alguna medida, no creo que esto ocurra por el tipo de hecho, que pudiera ser una detención, deben pasarlo a situación pasiva. Advertí esto a los señores diputados, porque no vaya a ser que salgamos con una licencia como para estirar la cosa. Es un caso muy grave, muy grave, no hace falta, ni Dios permita que se mate a alguien o que se lo golpee duramente, éste es un caso grave de parte de un funcionario policial de alto rango.

El involucrado es un comisario inspector y está involucrado, me hago cargo de lo que digo, sin tener en cuenta si tengo fueros o no -que los tengo- pero, para el caso, me deshago de ellos, el hecho habría ocurrido y ha ocurrido, perdón, es así.

Entonces, reitero, la particular interpretación de la legislación porque el señor jefe de policía traslada cuando se le da la parte más baja de su cuerpo del lado de adelante, traslada sin fundamento, son traslados extemporáneos. Yo no quería hablar de esto y hubo un diputado que me aconsejó -lo respeto mucho, que no está en mi Bloque- que, por allí, no hablara del apellido del último caso que se ha conocido, pero lo tengo que decir porque, en ningún caso, eso se puede hacer.

Lo que es peor y espero que el señor Gobernador se dé cuenta que este hombre está traicionando su confianza, este hombre, el jefe de policía, así lo digo, está traicionando la confianza del Gobernador porque con sus expresiones vulgares, ordinarias, bajas, carentes de intelectualidad -cuando podría utilizar cualquiera otra terminología- ¿a quién deja mal parado?: al Gobernador que lo puso en ese cargo.

Debo decir, más allá de las divergencias y algún enojo con el doctor Buzzi, lo que sí valoro de él es el respeto con que habla, nunca un exabrupto y, además se dirige a la sociedad con el respeto que la sociedad merece. Entonces, mal haría el Gobernador de no tomar ninguna determinación. Esto no es una confrontación personal porque pareciera que "ah, lo dijo", ahora la onda es que se puede decir cualquier cosa. No, no, el respeto es lo último que se debe perder, por más enojado que uno esté.

Esto quería comentarlo porque quiero, pretendo, como policía retirado, como ciudadano, como diputado que se tomen las medidas que se deben tomar con ese señor y no que haya protegidos que están en un bando o en otro. En la policía eso no debe existir, se es buen policía, se conduce como corresponde o no y punto. En la policía no hay grises, es blanco o negro, no hay grises. Esto tiene que ser así y a la sociedad como a mis pares, les pido con mucho respeto que también esto lo tengan como un axioma. Si no, depende de la cara del cliente -valga la expresión- es cómo se actúa y no debe ser así.

No iba a hacer uso de la palabra respecto de este tema pero lo hago porque he venido advirtiendo hace tiempo en conversaciones informales sobre ciertas cosas que están pasando. Entonces, será un motivo de un pedido -en su momento- porque para eso sí hay tiempo- para saber, ¿qué pasó con los policías que cargaron la carne en oportunidad de volcar un camión, que creo que era de la empresa Del Río?; ¿qué pasó con los policías que la Justicia Federal extrajo constancias de la parte pertinente y mandó para que se instruya sumario porque habrían devuelto y, aparentemente, en la causa se probó, a dos mujeres que estaban sometidas al delito de trata de blancas?, esto no es un invento mío está en una causa de la Justicia Federal; ¿qué pasó con el funcionario oficial jefe que fue acusado de connivencia con un delincuente que vive en las 1008?, muy conocido, donde para vergüenza de la inmensa mayoría de los policías honestos, dejó correr un problema que tenía porque lo conocía o vaya a saber qué relación tenía con él.

¿Qué pasó, cuando días atrás -información que, a lo mejor, hay que confirmar- hubo un entredicho entre dos comisarios por la relación de uno de ellos con una persona conocida en el ambiente delictivo de Comodoro?

Entonces, creo que si no hablo, voy a caer en la zona de los grises y no quiero. En esta jefatura, en este gobierno o en un gobierno radical, socialista -por qué no, algún día puede haber-, voy a hacer lo mismo.

Acá no es cuestión de decir "hablo de acuerdo con la conveniencia". No, un hombre que se siente tal, una persona de bien tiene que hablar sin medir las consecuencias ni conveniencias, defender a la inmensa mayoría de policías honestos que trabajan, porque si no queda todo a medias. Dicen ¿por qué dicen eso?, ¿por qué hablan así?, ¿qué pasó, qué pasó con tu hijo?

¿Y qué pasó? Un hombre crítico con la conducción, porque notaba que no se tomaban medidas, la mejor medida es relevarlo. Sí, puede haber hablado alguna cuestión y ¿cuál es el problema? Cualquier otro funcionario que no tenga ese apellido igual hubiera hecho lo mismo, porque acá dije lo mismo cuando se relevó del cargo a un excelente funcionario en Comodoro Rivadavia y se pasó en disponibilidad a él y a dos

más por un hecho que luego se diluye en el tiempo y la actuación aparentemente no había sido tan mala por parte de la Policía. O sea, cuando se toman medidas porque se piensa que eran “hombres de confianza de”, ése es el error.

Y permítanme señoras diputadas, señores diputados, porque yo creo que no hago uso de la palabra durante mucho tiempo o mejor dicho todas las veces, pero cuando quiero decir mis cosas lo quiero hacer con respeto, con firmeza y para decir -por qué no- que ayuden también. Se tiene que ser terminante porque acá nadie le está echando la culpa al Gobernador, sí que a lo mejor no hacen falta ciertas comprobaciones.

¿O ustedes creen que un periodista, un diario importante de la provincia va a escribir un léxico de esos cuando la persona no se lo dijo? Porque a lo mejor ahora se está pensando que no lo dijo.

Sí lo dijo, ¡sí lo dijo! Entonces uno puede ser vehemente, puede ser temperamental, todo lo que ustedes quieran, pero a la hora de expresarse frente al público, de expresarse como máximo representante de la Fuerza, no se puede decir de esa manera, se puede decir con vehemencia, sí, pero no se puede y no es correcto el pensar bueno, el hombre estaba nervioso o estaba... ¿no? y lo dijo. No, no hay derecho, porque tiene una carrera donde está formado en la templanza, en la dedicación al trabajo, en el análisis de situaciones difíciles, entonces no puede hacer eso, no lo puede decir.

Insisto, dejemos de lado todo lo otro que tiene que ver con una persona de mi apellido. Se arreglará él como hombre grande y capaz, mucho más profesional, mucho más inteligente y mucho más fuerte y joven que yo. Sabrá él arreglarse. Eso no lo toco en profundidad.

Sí toco esto: no se puede en un gobierno democrático, decir que se hace lo que se le canta, no se puede en un gobierno democrático no conocer cuáles son las facultades que cada uno tiene, siendo una máxima autoridad.

Y no me vengan acá con la interpretación del Reglamento, no, no. La Ley nº 1561 es clara, la Ley nº 815 -las nombro así porque las conozco y las puedo decir más fácil- en su artículo 31º inciso c) dice claramente cuáles son las facultades respecto a los traslados del jefe de policía.

El artículo nº 33 -también inciso c)- dice que corresponde al subjefe proponer -“disponer” dice del jefe- sin embargo ayer otro error gravísimo diciendo desconocer sobre algún traslado. Entonces, no es una confrontación personal, quiero un jefe de policía en mi Fuerza, que merezca el cargo que tiene, nada más.

Entonces, que comience a demostrarlo si es que lo mantiene en su cargo el señor Gobernador, que comience a demostrar, que tome una medida drástica con este machista impertinente que por más que haya sido afectado alguno de su grupo familiar, jamás debió hacer la barbaridad que hizo con esa señora policía y encima decirle una barbaridad que fue más dañina de lo que dijo, y además lesionarla.

Quiero aclarar -y voy a utilizar el potencial por usarlo nada más- que habría varios policías presentes cuando hizo esta barbaridad. Que se arregle, que lo pague, lástima y consideración no me inspira.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Por el mismo tema tiene la palabra la diputada Martínez.

SRA. MARTÍNEZ: Gracias. Quiero compartir absolutamente todo lo dicho por la diputada Willhuber ante el hecho al que ella hizo mención y, en general, obviamente todo lo que sufre fundamentalmente el sexo femenino en cada ámbito de trabajo, ya sea por cobrar menos salario, por tener agresiones o acosos laborales, bueno, todo lo que conocemos y sabemos.

Por supuesto, no puedo dejar de compartir la expresión de la diputada ante un hecho, que después obviamente terminó en una moción que usted puso a consideración y que -le soy sincera- no voté porque no la terminaba de comprender.

Pero creo que como una consecuencia nosotros tenemos la obligación de hacer la averiguación, independientemente de que como dice el medio está la denuncia penal y seguramente va a estar también el INADI. Pero nosotros internamente, como diputados, no podemos hacernos los distraídos y no hacer las consultas a las autoridades que tienen bajo su dependencia el hecho, tal cual lo refleja la noticia.

Por eso le preguntaba, ante la exposición que hizo el diputado, el requerimiento y la moción que hizo el diputado Villagra, y teniendo acá el escrito.

En realidad, lo que nosotros debemos creer es que se ha seguido la parte administrativa dentro de la propia Fuerza, que se ha iniciado el sumario administrativo, independientemente de que al funcionario lo hayan mandado de licencia -¡bienvenido sea!, porque es un violento y no debe estar en la gestión haciendo más de su personalidad o llevarse adelante-.

¿Pero si se fue de licencia y no hay nada dentro de la Fuerza?, la cuestión administrativa, que es el sumario administrativo tengo entendido, para que tenga la sanción que le corresponde por estas actitudes y para que en definitiva, como lo dijo la diputada Willhuber, vayamos descartando, desterrando que no exista esta discriminación simplemente porque somos mujeres.

Voy a pedir un cuarto intermedio para hacer la redacción del pedido de informes, para agregar...

- Expresiones en las bancas.

Por eso, es justamente porque tenemos interés, todos, de mandar la solicitud de este pedido de informes para tener la respuesta de lo sucedido y si se hizo lo que correspondía administrativamente, para que si está tenga la sanción que corresponde este funcionario. Acá en las bancas, nada más, para que termine de redactar, señor Presidente.

- Expresiones en las bancas.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): A ver, permítanme, se votó la moción y lo que yo pedía era justamente... para evitar algún error de interpretación, creí necesario hacer un cuarto intermedio previamente. Lo que pasa es que se insistió con la moción y se votó así.

Así que de lo que dijo la diputada y lo que dijo el diputado habrá que extraer -a través de la Secretaría de Enlace- la redacción final de lo que sería el pedido de informes.

- Expresiones en las bancas.

Tiene la palabra la diputada Martínez.

SRA. MARTÍNEZ: Gracias. Voy a hacer un repaso, entonces, para que quede claro lo que pretendemos que sea informado a esta Cámara: nombre y apellido y cargo de los involucrados en el hecho de violencia de género ocurrido el día sábado 4 de abril de 2015 en la ciudad de Trelew contra una agente de policía perteneciente a la Comisaría Primera de dicha ciudad; qué medidas se adoptaron ante la denuncia del hecho mencionado en el inciso anterior; y si se inició el sumario administrativo correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): A ver, sobre todo quienes votaron a favor la moción del diputado Villagra cuando se puso hoy a consideración. El relato de la diputada Willhuber y el diputado Villagra podemos complementarlo con esta información que aporta la diputada Martínez, si no está esa información precisa; que creo que no está en la declaración que había hecho la diputada Willhuber cuando hizo uso de la palabra.

SRA. MARTÍNEZ: Lo que había planteado también el diputado Villagra, que quiero agregar, es la pregunta del inicio del sumario administrativo correspondiente dentro de la Fuerza, independientemente que, obviamente, está la denuncia penal y está también la denuncia al INADI.

- Expresiones fuera de micrófono del diputado García.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): No, si está dentro de las declaraciones de la diputada Willhuber y del diputado Villagra, va a estar incluido también.

- Expresiones fuera de micrófono del diputado García.

SRA. MARTÍNEZ: Esos comentarios que solamente le corresponden al diputado García...

- Expresiones fuera de micrófono del diputado García.

¡Que solamente le corresponden al diputado García!...

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Bueno, a ver... ordenemos...

- Expresiones fuera de micrófono del diputado García.

SRA. MARTÍNEZ: Porque usted...

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Ordenemos...

SRA. MARTÍNEZ: ¿Sabe lo que pasa? ¡Que es tan, tan inteligente que a él le sobra! ¡Le resta!

- Expresiones fuera de micrófono del diputado García.

¡Ahora le resta, García!

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): ¿Vamos a dar continuidad a la sesión? ¿Del mismo tema, diputado Villagra?

SR. VILLAGRA: Sí. Creo que ya está para someterlo a votación, ese texto es lo que, por lo menos es mi intencionalidad, de que, como decía el diputado Ale, los jefes inmediatos frente a la gravedad de este hecho, hayan reaccionado como lo dice la ley.

Ésta es la cuestión, señor Presidente, así que póngalo a votación.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Ya fue votado pero lo complementamos de la declaración de los tres diputados, armamos bien por Secretaría de Enlace el proyecto.

Damos continuidad a la sesión entonces. Tiene la palabra el diputado Reyes.

- Expresiones en las bancas.

- 3 -

RELEVAMIENTO DE OBRAS Y CONVENIOS FIRMADOS CON COMUNAS RURALES

SR. REYES: Gracias, señor Presidente. No sé si voy a ser breve o va a ser bastante extenso lo mío.

En el día de hoy hemos aprobado... -hemos no, han aprobado, porque en mi caso no he levantado la mano-, dieciséis pedidos de informes, todos del "CHUSOTO", más otros pedidos de informes que se han ido aprobando durante toda esta gestión. Y me acuerdo las palabras del entonces Gobernador, Mario Das Neves, cuando mandó a la oposición a trabajar, que no se dedicaran a los pedidos de informes, que se pusieran a trabajar y eso creo que motivó una chanza del ex diputado Astete, de traer una pala a la sesión siguiente y ponerla al lado de la banca. Con esto, señor Presidente, el pez por la boca muere.

Y de los pedidos de informes se habló en la sesión pasada respecto de los días que no hubo electricidad y agua en una aldea, que es la Aldea Epulef. Y eso obedeció a una rotura, no sé si ex profeso o si es por la propia cantidad de años que tienen estos motores en esta Aldea, que fue lo que motivó que estuvieran, no ocho ni cinco, sino dos o tres días sin agua y sin electricidad, que fue lo que tardaron en llevar un motor nuevo a la Aldea.

En este recinto se toman la posta o son los adalides de las comunas rurales, se ponen en los únicos defensores, los únicos que recorren la provincia y, por supuesto, el interior, el interior profundo de esta provincia, y vienen a este recinto trayendo la novedad de que no se ha hecho ninguna obra en estas comunas rurales, en este interior profundo y nada más alejado de la realidad todo eso que se viene diciendo ¿no?, De que no se ha está haciendo nada, no se ha hecho nada en las comunas rurales y que son los únicos recorredores de la provincia.

Tal vez, de tanto decirlo o de tanto remarcarlo, de que son los que recorren y están, debe haber alguna ausencia de algo para estar sistemáticamente diciendo que son los que recorren, recorren.

De este Bloque, del Frente para la Victoria muchos hemos recorrido y seguimos recorriendo la provincia, y no estamos sistemáticamente remarcando que recorreremos, que estamos. No, no hace falta, nosotros sabemos, nosotros recorreremos, vemos todas las cosas que se están haciendo, por lo menos en las comunas rurales.

Y me voy a tomar el trabajo de ir aldea por aldea, más o menos, diciendo o marcando qué es lo que se está haciendo.

En Aldea Apeleg, por ejemplo, en el año 2012 se llevó adelante una obra de 5.000 metros cuadrados de adoquinado y cordones cuneta; finalización y refacción de 6 viviendas del PROMEVI.

Año 2013-2014. Se llevaron adelante 6 viviendas PROMEVI por un monto de 320.000 pesos; veredas, cordón cuneta y cercados por 500.000 pesos; 2 cuerdas de adoquinado por 250.000 pesos; construcción de corralón primera etapa por 540.000 pesos; 4 viviendas sociales por 1.200.000 pesos; terminación del corralón comunal por 320.000 pesos Plan Más Cerca; refacción del gimnasio por 260.000 pesos a través de la Subsecretaría de Obras Municipales; cordones cuneta por 600.000 pesos; se adquirió un vehículo -acá también se dijo que no hay vehículos, que andan en vehículos particulares- una Toyota Hilux 4x4 para la Comuna Rural de Aldea Apeleg, financiado el 90% por la UEP y el 10% abonado con fondos de la propia Comuna.

En Aldea Beleiro -vamos a ir por orden alfabético- en el año 2011 se terminó 1 vivienda para servicios -seguramente debe venir de la gestión anterior; obra de 4.000 metros cuadrados de adoquinado y cordón cuneta; próxima inauguración de la estación de servicio.

Año 2013-2014. 5 viviendas sociales por un monto de 1.500.000 pesos; 2 viviendas del plan Más Cerca; adquisición de materiales para construcción de corralón comunal 1.100.000 pesos; 1 vivienda de salud de 3 dormitorios -está el 30% de esta vivienda en ejecución-; también tienen un vehículo nuevo, una Toyota Hilux 4x4 para esta comuna, financiado de la misma manera que para la aldea anterior.

Vamos a Aldea Epulef, año 2012. Obra de 4.000 metros cuadrados de adoquinado y cordones cuneta; creación de la confitería en el campo de doma; finalización de obra por 80 metros de conexión cloacal; creación del nuevo basurero; obra de reparación y refacción de la escuela y 3 casas para los docentes de esa escuela.

Año 2013-2014. Adoquinado de la avenida principal por 332.000 pesos; mejoramiento de viviendas, cercado y veredas 500.000 pesos; 2 viviendas sociales Plan Más Cerca 540.000 pesos; construcción de 3 viviendas para servicios 900.000 pesos; construcción de 2 viviendas Plan Mejor Vivir de Nación; construcción de cordón cuneta y badenes por 362.000 pesos a través de Vialidad Provincial; otra adquisición de vehículos con las mismas características de las anteriores aldeas.

La aldea Carrenleufú, año 2012...

- Expresiones en las bancas.

Señor Presidente, estoy en uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Sin interrupciones por favor, cualquier cosa después lo acerca y lo podemos socializar.

SR. REYES: Año 2012. 20 ampliaciones PROMEVI, en Carrenleufú, 2 viviendas oficiales en ejecución; encauce del Arroyo Carrenleufú; obra de 4.000 metros cuadrados de adoquinado.

Año 2013-2014. Chubut hace veredas y muros de contención por 500.000 pesos; dos viviendas oficiales por 584.000 pesos; 14 mejoramientos habitacionales por 1.400.000 pesos Plan Más Cerca; 1 vivienda social; 2 mejoramientos por 540.000 pesos, 16 mejoramientos PROMEVI 1.529.841 pesos, en ejecución el 30%; construcción de viviendas de 3 dormitorios y 3 refacciones por 600.000 pesos, Plan Más Cerca; veredas y muros también en esta localidad.

En Cerro Centinela: en el año 2012 obra por 4.000 m² de adoquinados y cordones cuneta; reconstrucción del SUM de la comuna; construcción de 2 viviendas del PROMEVI.

Año 2012-2014: veredas, mejoramiento de viviendas y cercos perimetrales por \$ 500.000; adoquinado de 4 cuadras, \$ 320.000; 16 mejoramientos de viviendas más 4 viviendas sociales, \$ 1.700.000, PROMEVI, les dieron un anticipo ya; construcción del centro de acopio por \$ 100.000, por Subsecretaría de Bosques; ampliación comuna, obras municipales, 2 viviendas sociales por \$ 600.000, Nación, Plan Más Cerca; parada de micro, Plan Techo, SUM, plaza, \$ 100.000, Plan Más Cerca, Nación; cerco, muro de adoquines para la Escuela 113, Servicios Públicos; 2 viviendas por \$ 600.000; otra adquisición de vehículo, también en la misma modalidad, mismo vehículo, Toyota Hilux 4x4.

En el año 2015: adoquinado barrio Las Flores, se entregó a Escalante, accesos, caminos, \$ 452.000; una vivienda social, 3 dormitorios; 3 viviendas sociales de 2 dormitorios IPV; limpieza del cauce y mejoramiento de arroyos, convenio firmado por % 450.000.

Colán Conhué: 6.000 m² de adoquinado y cordones cuneta; terminación del playón deportivo; adoquinado de 4 cuadras, \$ 250.000; Chubut Hace, mejoramiento de viviendas, veredas, \$ 500.000; Plan Más Cerca, 2 viviendas sociales, \$ 600.000; 10 mejoramientos de viviendas, \$ 1.000.000; parada de micro, 4 viviendas PROMEVI a través del IPV; otra adquisición de vehículo.

En Cushamen: licitación de 18 viviendas del Plan Federal; finalización de 8 PROMEVI de 4 viviendas sociales; finalización de 4 mejoramientos habitacionales; obra de 4.000 m² de adoquinado; construcción de 500 metros de cordones cuneta; adoquinado y cordón cuneta, \$ 350.000; primera etapa de construcción de la plaza, veredas y mejoramiento de viviendas, \$ 800.000; 4 cuadras de adoquinado, \$ 350.000; 2 viviendas de servicios, \$ 600.000; 3 viviendas de servicios, \$ 600.000; 13 PROMEVI, \$ 176.000; cercado perimetral basurero comunal, \$ 485.000; ampliación y refacción de cementerio, \$ 598.000; adoquinado de 4 cuadras a través de Vialidad Provincial.

Dique Florentino Ameghino: refacción del camping, incluidas duchas; adquisición de piletas de natación para el camping municipal; 4.000 m² de adoquinados; realización de cordón cuneta, 500 metros; 200 metros de red cloacal; alambrado del camping y construcción de pileta, \$ 140.000; adoquinado de ingreso, \$ 350.000; construcción de sanitarios de obra y camping, \$ 280.000; Plan Más Cerca, obra de adoquinado, cordones cunetas y badenes, \$ 140.000; viviendas sociales, 2 y 1 para docentes, de 2 y tres dormitorios; adoquín y cordón cuneta acceso al camping, \$ 650.000; mejoramiento de viviendas, \$ 450.000; Subsecretaría de Obras Municipales, 100 conexiones de gas domiciliario, \$ 2.000.000; cordones cunetas, \$ 340.000, Nación. Vehículo camión caja volcadora para la comuna rural del Dique Florentino Ameghino, también financiado de la misma manera, 90% por la UEP, 10% la comuna rural. Licitación de la defensa del río; licitación de la red de luz; aprobado por Nación la construcción de la oficina de Turismo; obra de 3.000 m² de adoquinado; reconstrucción del galpón comunal luego del incendio.

Ricardo Rojas: Terminación de la comisaría, inauguración de los juegos de las plazas; 20 mejoramientos, \$ 500.000; adoquinado de avenida principal, \$ 490.000; Plan Más Cerca, adoquinado, cordón cuneta y badenes, \$ 350.000; cordón cuneta, rotonda de acceso y adoquinado, \$ 500.000; adoquinados, \$ 795.000, 85% en ejecución; adquisición de materiales para cordón cuneta y veredas \$ 600.000; corralón y ampliación de sala velatoria, un 70% en ejecución, \$ 260.000; 2 viviendas delegadas, 85% de ejecución. Vehículo, también, Toyota Hilux 4x4, financiado de la misma manera y para entregar está la pala cargadora, retroexcavadora para la Comuna Rural de Ricardo Rojas, también financiado de la misma manera.

Para Facundo, año 2012, firma del convenio con IPV por 4 viviendas sociales; firma del convenio por 2 viviendas de servicios; convenio con Vialidad para adoquinado y cordones cunetas; terminación de cancha de fútbol; terminación de la plaza central; finalización de veredas; adoquinados de 2 cuadras, \$ 350.000; terminación del corralón municipal \$ 320.000, Plan más Cerca; 1.200 metros cuadrados de cordón cuneta; hormigón de la calle Irigoyen, \$ 734.673; 8 mejoramientos de viviendas; 4 viviendas sociales de IPV; planta de gas; estación de servicio UEP; planta de tratamiento cloacal. Vehículo a entregar un minibús IVECO para la Comuna de Facundo, también de la misma forma de financiación.

Para Gan Gan, finalización de 8 viviendas sociales y 1 de servicios; obra de adoquinado, aproximadamente 5.950 metros cuadrados.

- Expresiones en las bancas.

Por favor, señor Presidente, primero que escuche y después que... 8 viviendas sociales servicio \$ 2.100.000 a través del IPV. Chubut Hace, cordón cuneta y mejoramiento de viviendas \$ 800.000; adoquinado de avenida principal \$ 450.000 Plan Nación; adoquinado, cordón cuneta y badenes \$ 400.000; 100 conexiones domiciliarias de gas \$ 2.000.000; subsidios por emergencia climática \$ 200.000; 1.000 metros de adoquinado; plazas públicas a través de Servicios Públicos; obras de 10 viviendas...

- Expresiones en las bancas.

Siguen, señor Presidente, ¡por favor! ¡por favor, señor Presidente!

Obra de 10 viviendas; inauguración del edificio comuna rural; convenio con la Comisión de Energía Atómica; inauguración de la plaza central "General José de San Martín"; inauguración de la Casa de los Abuelos; refacción del techo del gimnasio; inauguración de los juegos en la plaza central.

Comuna de Gastre: adoquinado \$ 280.000; adoquinado \$ 350.000; Chubut Hace veredas y mejoramientos habitacionales, Plan más Cerca. Cisterna de agua; red de agua; cajero automático; 10 viviendas en construcción; 100 conexiones domiciliarias de gas, \$ 2.000.000 construcción de 6 viviendas y 12 mejoramientos, \$ 3.164.751; subsidio por emergencia climática \$ 200.000; albergue estudiantil; el Furgón IVECO.

Para Lago Blanco: instalación de FM; instalación de ciber; reinauguración de estación de servicio; finalización de obra de cordones cuneta 500 metros; adoquinado en las calles aledañas, \$ 500.000. Plan más Cerca; adoquinado, cordón cuneta y badenes, \$ 500.000; 2 viviendas de servicios IPV, \$ 600.000. Chubut Hace veredas y canteros, \$ 500.000, 5 viviendas sociales \$ 540.000; cordón cuneta y veredas \$ 600.000; refacción del gimnasio \$ 1.000.000; 2 viviendas para docentes. Vehículo, también, furgón IVECO; 2 viviendas sociales; iluminación de avenida de acceso.

Lagunita Salada: forestación en ingreso a la localidad; relocalización y construcción del basurero; refacción del salón de usos múltiples; construcción del pórtico de ingreso; tareas preliminares para adoquinado; embellecimiento de la comuna con 600 árboles; adoquinado \$ 350.000; mejoramiento de viviendas, adoquinado, cordón cuneta y badenes 500 mil pesos; Plan más Cerca, adoquinado, cordón cuneta y badenes \$ 469.000; subsidio por emergencia climática \$ 150.000; 4 viviendas en El Escorial. Vehículo, Toyota Hilux también de la misma modalidad.

Las Plumas: en ejecución 10 viviendas sociales; refacción de oficina de operarios de la comuna rural; refacción de una vivienda oficial; refacción del cementerio; obra de adoquinado 600.000 metros cuadrados y cordones cunetas; refacción de baños del salón de usos múltiples.

Puente \$ 80.000; adoquinado \$ 320.000; 14 fosas del cementerio \$ 70.000; una vivienda social \$ 300.000; 5 completamientos de Chubut Hace \$ 500.000; 15 guardaganados \$ 80.000; 10 mejoramiento de viviendas \$ 1.000.000; convenio de adoquines, \$ 450.000; 4 viviendas en El Mirasol \$ 1.200.000; 6 viviendas auto construcción \$ 2.100.000; adoquinado Avenida Sarmiento \$ 450.000; Planta Paquetizada de Gas Licuado y Red de Distribución; adoquinado, cordón cuneta y badenes, \$ 760.000; explotación de cantera de Piedra Toba; 10 mejoramientos habitacionales por \$1.198.125; 5 viviendas \$ 1.816.622; construcción de predio de ventas de productos regionales \$ 950.000, Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas. Vehículo, también de las mismas características.

Los Altares: construcción de 5 viviendas con el Ministro de Planificación Julio De Vido por el tema del núcleo de acceso al conocimiento; realización de aproximadamente seis mil metros cuadrados de adoquinados y cordones cuneta; comedor Escuela nº 6, \$ 350.000; Chubut Hace, adoquinado, cordón cuneta y badenes \$ 500.000; NAC, \$ 500.000; adoquinado, cordón cuneta y badenes, \$ 450.000; 4 PROMEVI \$ 350.000, refacción de Escuela nº 6, \$ 600.000; refacción de camping \$ 420.000, en ejecución 80%; mini hospital \$ 604.000, 90% en ejecución; adoquinados \$ 587.000; dos viviendas sociales \$ 750.000; predio de artesanos \$ 320.000; viviendas sociales.

Paso del Sapo: Finalización de la obra en construcción Plaza "Doctor Néstor Kirchner". Puente Evaristo Fernández.

- Expresiones en las bancas.

No, tengo para rato, ustedes están acostumbrados a que, cuando no les gusta lo que oyen, se van.

- Expresiones en las bancas.

SR. RISSO: Después dicen que yo hablo mucho...

SR. REYES: Año 2013: cuatro cuadras de adoquines. Chubut Hace, mejoramientos de viviendas \$ 500.000; 6 viviendas de servicio \$ 1.800.000; 4 viviendas sociales \$ 1.200.000, 80% terminadas; 2 viviendas del IPV; obra de 2.700 metros cuadrados de adoquinado y cordones cunetas; 100 conexiones de gas, 80% instaladas; 2 viviendas Plan Más Cerca; camping municipal, Turismo; adoquinado, a través de Vialidad Provincial; Chubut Hace, 8 mejoramientos terminados y 8 en obras, 20%; cloacas en ejecución; planta de gas por comenzar; 380 metros de cordones y badenes; 4 viviendas de servicios de educación y salud terminadas; 2 viviendas de servicios de salud, 50% en obras.

SR. VILLAGRA: ¿Puedo hacer una interrupción?

SR. REYES: No, señor Presidente, no. 6 baños terminados con agua caliente; Chubut Hace, se entregaron 35 termos eléctricos de 50 y 80 litros; galpón piel de tigre inaugurado con 8 empleados...

- Expresiones en las bancas.

SR. VILLAGRA: El pedido de informes del diputado García...

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): No dialoguen, por favor, no dialoguen, las interrupciones las autoriza el diputado que está en el uso de la palabra.

- Expresiones en las bancas.

Vamos a ordenar la sesión...

SR. REYES: Siguen cacareando, siguen cacareando, señor Presidente, por favor, por favor. Puente de Gorro Frigio terminado; cordón cuneta; vehículo también, un Furgón IVECO para la Comuna Rural de Paso del Sapo también, de la misma manera, con financiación. Terminación de 5 viviendas de dos dormitorios a través del IPV.

Para la localidad de Telsen: finalización de la primera etapa del Club social Telsen, realización de guardarrail; forestación en el acceso a la comuna; Chubut Hace, adoquinados, cordón cuneta, badenes \$ 800.000; adoquinado Avenida Principal \$ 600.000; Plan más cerca, dos viviendas sociales \$ 600.000; seis viviendas \$ 1.800.000; calefacción del gimnasio \$ 100.000; subsidio por emergencias climáticas \$ 300.000.

Señor Presidente, hay que dejar claro que todo este tipo de obras de adoquinados, cordones cunetas y demás, todo esto se está haciendo con mano de obra local, con los mismos ciudadanos de cada una de las comunas rurales.

SR. KARAMARKO: Sobre el mismo tema...

SR. REYES: Esto, señor Presidente, obviamente, no les gusta a algunos diputados cuando -no digo- se les enrostra, si se les demuestra que, realmente, se está achicando esa brecha de que no hay pueblos grandes y pueblos chicos.

Se está achicando esa brecha fue una frase que se dijo en la anterior gestión, cuando se vio claramente que no era tan así porque cuando se recorre la provincia se da cuenta uno que no era tan así, que no había más pueblos grandes y pueblos chicos. Esa brecha realmente se está zanjando recién ahora con esta gestión, por más que no le guste a quienes son los adalides, los defensores, los únicos recorredores de la provincia o defensores de las comunas rurales.

Si no les gusta lo que escucharon, bien; y si les gusta, también.

Voy a seguir con otro tema pero relacionado a...

- Hablan simultáneamente varios señores diputados.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Sí, pero tengo al diputado Karamarko, a la diputada Johnson Táccari y luego el diputado Jara sobre el mismo tema.

- Expresiones fuera de micrófono del diputado Karamarko.

SR. REYES: Si quiere repito...

- Hablan simultáneamente varios señores diputados.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Pensé que aceptaba las interrupciones por el mismo tema...

SR. REYES: No, no, sigo...

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): ¿Otro tema?

SR. REYES: No, sigo. Señor Presidente, en la misma línea...

- Hablan simultáneamente varios señores diputados.

Si quiere, si quiere, lo repito. Yo dije que no iba a ser...

- Hablan simultáneamente varios señores diputados.

Si quiere el señor diputado García, lo puedo repetir. Yo dije que no iba a ser breve.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Vamos a redondear, continúa con el uso de la palabra entonces y después sí...

SR. REYES: Siguiendo en esa misma línea de estos 16 pedidos de informes que han ingresado en el día de hoy, otro era respecto de la salud, respecto del hospital regional de la ciudad de Comodoro Rivadavia; también digo lo mismo, que no hace falta que nosotros estemos sistemáticamente diciendo que estamos preocupados y ocupados por el tema.

La señora Presidenta de Bloque rápidamente cuando ocurrió todo esto que está pasando con el hospital regional de Comodoro Rivadavia, rápidamente se puso en contacto con el Ministro de Salud, nos prometió y se comprometió a mantener una reunión al menos con el Bloque del Frente para la Victoria, con los diputados del Frente para la Victoria respecto de este tema.

Y si tan preocupados están los del Partido del "CHUSOTO" por la salud, por qué no tuvieron la deferencia en su momento de quedarse a la interpelación propuesta por ellos al señor Ministro de Salud, en la cual el Ministro estaba haciendo el relato de cómo se había encontrado a la Provincia -respecto a la salud- por gestiones anteriores; cuando no les gusta lo que escuchan se paran, se levantan y se van. Se paran, se levantan y se van como cobardes...

- Hablan simultáneamente varios señores diputados.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Por favor, no dialoguen entre los diputados, no dialoguen...

SR. REYES: ... porque no les interesa cuando se les enrostra lo que realmente fue -en este caso puntual- la salud durante la gestión anterior, durante los 8 años de la gestión anterior. Y fue patética, patética, la actuación del "CHUSOTO" en esa interpelación al señor Ministro de Salud, parándose, levantándose y yéndose, cuando el Ministro de Salud estaba hablando precisamente de todas estas cosas, de todos estos pedidos de informes que hace el "CHUSOTO" en el día de hoy y todos los pedidos de informes que han hecho sistemáticamente durante esta gestión.

De manera, señor Presidente, que si ellos hubiesen tenido la deferencia de haberse quedado en su momento a escuchar lo que no querían escuchar, se hubiesen enterado de cómo está la situación actual en la salud, cómo se está abordando este tema de la salud.

Y retrotrayendo un poco a la discusión anterior respecto de los partidos políticos, de que se es más peronista o menos peronista, se habló de un partido nuevo, que hay que respetar a un partido nuevo... Yo lo voy a seguir sosteniendo, en ningún momento llamando "CHUSOTO" le voy a faltar el respeto a este partido nuevo y aquellos que se rasgan las vestiduras diciendo que son peronistas y que van morir siendo peronistas, hay una premisa dentro del Peronismo que dice "primero la Patria, segundo el Movimiento y tercero los hombres".

Bueno, este partido familiar se creó precisamente a través de la figura de una sola persona, que pone primero la persona; después será el partido y no sé si después la Patria o la Provincia.

Realmente me preocupa que se hable de esta manera, de que uno le falta el respeto a estos partidos nuevos cuando precisamente, señor Presidente, si son tan respetuosos del partido nuevo, si son tan creyentes de este partido nuevo, si apoyan las ideas o la ideología de este partido familiar, ¿por qué no se afiliaron?, ¿por qué no se afiliaron a ese partido? ¡Ninguno! de los del "CHUSOTO" que están en esas bancas, ¡ninguno! se desafilió del Partido Justicialista; ¡mucho menos se afiliaron al partido nuevo!

Si son tan defensores de este partido, ¿por qué no se afiliaron?, ¿por qué no se afiliaron?, señor Presidente.

- Expresiones en las bancas.

Entonces, para ir finalizando, seguramente alguien va a hacer uso de la palabra respecto al informe, esperaré a ver qué es lo que dicen y, por ahora, nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Diputado Karamarko, entonces, ahora sí, está en uso de la palabra.

SR. KARAMARKO: Señor Presidente, señoras diputadas, señores diputados, lo he escuchado con atención al compañero y amigo, diputado Gustavo Reyes. Una de las frases que rescato es que a algunos les gustará el informe y a otros no les gustará.

A mí me gustó tanto el informe, que le voy a pedir si, por favor, lo puede repetir...

- Risas y expresiones en las bancas.

Si es posible... si es posible...

- Expresiones en las bancas.

¡Ahora!

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra la diputada Johnson.

- El diputado Ingram pide la palabra.

SRA. JOHNSON: ¿Va a cambiar de tema?, diputado.

SR. INGRAM: No.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): ¿Del mismo tema?, diputado.

SR. INGRAM: Sí.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): ¿Le cede la palabra?, diputada.

SRA. JOHNSON: Le cedo la palabra, sí.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra el diputado Ingram.

SR. INGRAM: Gracias, diputada.

Señor Presidente, primero, hablamos de no agresiones y nadie huye como cobarde. Como no puedo hablar con el diputado, tengo que hablar con usted, se lo digo a usted para que se lo diga: no huyo como cobarde ¡eh!, en ningún momento. Cuando él dice que este Bloque huye como cobarde -está en la versión taquigráfica-, no huyo como cobarde ¡eh!

Cuando hablé de la interpelación al Ministro "Maní" Corchuelo Blasco, que dijo que nos fuimos y huimos como cobardes, ¡no!, no huyo como cobarde. Se lo aclaro, ¡se lo aclaro! Si se lo tengo que aclarar personalmente, se lo voy a aclarar.

Segundo...

SRA. MARTÍNEZ: ¡Amenazas!

SR. INGRAM: ... mentiras...

- Expresiones en las bancas.

SRA. MARTÍNEZ: ¡Amenazas!

SR. INGRAM: ¡No, jamás! Estoy hablando...

- Expresiones en las bancas.

SRA. MARTÍNEZ: Ésa es la metodología, viven amenazando...

- Expresiones en las bancas.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): ¡No dialoguen!, no dialoguen entre diputados. Continúa en el uso de la palabra.

SR. INGRAM: Ahora, señor Presidente, todo se toma...

- Expresiones en las bancas.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): ¡No dialoguen, por favor!

SR. INGRAM: Son irrespetuosos. Aparte, la presidenta de Bloque, ¡con los años que tiene como legisladora y haciendo política! Nunca la molesto en sus alocuciones; por lo tanto, le pido respeto con respecto a eso.

- Expresiones en las bancas.

Que pida la palabra. Sabiendo que hay un Reglamento Interno, usted sabe muy bien que alguien pide la palabra ¡y resulta que la diputada no me permite hablar! ¡Irrespetuosa!

- Expresiones en las bancas.

Segundo... si decirle alguien que se lo puedo aclarar personalmente, si le digo que se lo voy a aclarar personalmente...

SR. SOTOMAYOR: Que quede constancia de que el diputado Ingram está amenazando con una pelea al diputado Reyes...

- Expresiones en las bancas.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): ¡No dialoguen! Vamos a ordenar...

- Expresiones en las bancas.

SR. INGRAM: Señor Presidente, ¡ponga orden, por favor! ¡Ponga orden, por favor!

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Vamos ordenando un poquito, así podemos...

SR. INGRAM: ¡Ponga orden!, señor Presidente. ¡Ponga orden!

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Pensemos que hay mucha...

SR. INGRAM: Si aclarar una cosa en la faz personal a una persona, de igual a igual, es una amenaza, me parece que estamos equivocados.

Segundo, por lo menos en el caso de este diputado, el diputado Reyes miente. El diputado Reyes miente, ¿sabe por qué?, porque yo me desafilié y me afilié a Chubut Somos Todos. ¿Está?, me desafilié y me afilié a Chubut Somos Todos. O sea que yo estoy afiliado, no sé el resto. ¿Usted?

SR. GARCÍA: Yo no.

SR. INGRAM: El diputado García no, pero yo sí estoy. ¿Está?

- Expresiones en las bancas.

Tercero, cuando los informes quedan, son muy buenos todos los números que pasa el diputado Reyes, es muy bueno y sería mejor si son reales, sería más lindo y sería mucho mejor.

Le cuento por qué. El diputado, como todos los diputados de esta Cámara que caminan y recorren la provincia... le voy a decir dos nada más y después con el pedido de informes, perdón, con la nota de la versión taquigráfica -que la vamos a pedir-, seguramente en la próxima sesión vamos a rebatir varias cosas más.

Primero: una ruta que si circula mucho uno, no hay estación de servicio en Facundo. Y ahí figura como que se hizo una estación de servicio. No hay.

Segundo tema, le cuento...

- Expresiones en las bancas.

...un detalle... un detalle... apenas una estación de servicios.

Segundo: La pileta de natación muy linda que se puso en el Dique Florentino Ameghino no está funcionando. ¿Sabe por qué? Ya se los comenté alguna vez y no ahora. ¿Sabe por qué no funciona? Porque si el diputado Reyes o la Cámara sabe el Dique Florentino Ameghino tiene gas licuado, tiene gas envasado y cuando compraron las calderas las compraron para gas natural. No funciona.

Si el diputado va, como fui yo, que yo sé que ha ido, como fui yo, verá que no tiene gas. O sea, que no está funcionando la pileta.

Y tercero, así le cedo la palabra a la diputada Johnson Táccari, nosotros no hablamos de todas las comunas porque fuimos recién -como no caminamos- fuimos recién a seis, siete comunas. Gan Gan...

- Expresiones fuera de micrófono del diputado Reyes.

Vaya, haga lo que tiene que hacer...

Gan Gan, Gastre... porque huyen como cobardes...

Gan Gan, Gastre, Lagunita Salada, Colán Conhué, Aldea Epulef y Paso del Sapo. Y lo que nosotros planteamos, después de que el diputado Reyes comentaba que hablamos de esto y de aquello, de la Salud, de la Policía, de los móviles, la verdad que me llama la atención tanta cantidad de móviles.

Vuelvo a insistir, lo dije, para que no se tomen medidas contra el Jefe de la Policía de un determinado pueblo usaba el R 12 blanco de la mujer, no había móvil y lo voy a decir en la próxima sesión en base a todo lo que planteó.

Segundo, que no había agua en Aldea Epulef, no había agua. O sea, ¡no es un invento mío! y ¡no es un invento de la gente! Yo fui y no había agua y no había luz. Entonces, yo no estoy mintiendo en base a lo que vi, en base a lo que vimos. No había ambulancia, no lo digo yo.

Y tercero, lo que plantea el diputado Reyes con respecto... Das Neves no cerró la terapia intermedia del Hospital. Y tener los médicos no es de la gestión anterior. O sea, Das Neves no puede venir ahora y salir a publicar en todos los medios de la Provincia, en ese caso cuando fue Ministra Graciela Di Perna, que se necesitan médicos en la terapia intermedia. Y la terapia intermedia de Comodoro Rivadavia se cerró por falta de médicos y la Directora del Hospital Regional de Comodoro Rivadavia dijo que con cinco médicos la habilitaba. O sea que la terapia intermedia está. ¡Está! Pero no está habilitada porque no hay médicos. ¿Qué culpa tiene Das Neves?

O sea, yo entiendo que estemos en campaña, que estén mal las encuestas para algunos, para otros deben estar bien, entonces salimos a buscar a ver... y vemos fantasmas y le queremos echar la culpa y culpa y culpa a Das Neves... Das Neves... Pero no es así.

Vuelvo a insistir, lo que nosotros vimos no es un invento y seguramente que le han pasado información al diputado Reyes y está perfecto y lo analizaremos y después veremos las cosas que hay y que no hay hechas.

Pero vuelvo a insistir, en Facundo, en Facundo no está la estación de servicio. Ya va a estar seguramente y pusieron la plata y todo pero no está... y la pileta del Dique Florentino Ameghino no está funcionando y está la pileta.

Esto me hace acordar a un cuento que no lo puedo decir acá, está ahí y úsela. Si no la quiere usar es problema mío. Pero la plata se puso.

Bueno, en base a todo el informe lo vamos a analizar pero vuelvo a insistir, vuelvo a insistir, nosotros ni mentimos con esto, ni la sociedad, ni la gente de esos pueblos no fue y cortó el agua a propósito, cortó los cables para no tener luz. No había luz, no había agua, no había patrullero y no había ambulancia, señor Presidente.

Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra la diputada Johnson Táccari.

SRA. JOHNSON TÁCCARI: Gracias, señor Presidente. La verdad que si, como dijo el diputado preopinante, en la sesión anterior se me corrió alguna lágrima cuando estuvimos recorriendo, hoy hasta me dan ganas de llorar al ver la prepotencia del diputado, de cómo se burla de las necesidades de la gente. Porque yo desde que estoy sentada en esta Cámara he planteado los problemas de la gente con el corazón y no invento absolutamente nada. Y le voy a hacer una copia de todas las fotografías que tengo de las recorridas que he hecho para que él, el diputado que se tomó el trabajo de leer un listado, -porque estoy segura de que ni conoce la zona rural-, se tomó el trabajo de leer un listado porque estoy segura de que ni

conoce la zona rural. Se tomó el trabajo de leer un listado que le mandaron desde el Poder Ejecutivo con obras que no existen en el interior de la Provincia, señor Presidente.

Hablo y lo que digo acá es la verdad, no vengo a mentir porque me pongo en el lugar... me pongo en los zapatos de esa gente que es la que sufre. Yo también en mi pueblo muchas veces tuvimos falta de luz, falta de agua, no tenemos gas. Todos esos problemas son los que hoy viven muchos pobladores de la zona rural.

Entonces, me parece una falta total de respeto que el diputado todavía se tome el trabajo de burlarse de lo que uno está planteando.

Él tiene el listado y lo invito al diputado a que deje ese listado, porque si yo me tomé el trabajo de hacer los pedidos de informes fue porque los propios pobladores plantean que a ellos no les llegaron las respuestas, no a mí, señor Presidente, porque gracias a Dios hoy estoy en un lugar desde donde puedo subsanar todas las problemáticas que tengo y los que viven cerca mío también las pueden subsanar.

Porque a usted le consta que desde acá bajo subsidios para refacciones de baños, para comprar garrafas que la comuna no les entrega, para comprar la leña porque a las comunas que están militando en otro espacio político no les entregan la leña, señor Presidente.

A usted le consta y al Secretario Habilitado también le consta la cantidad de notas que yo subo a Presidencia para que se puedan entregar los subsidios para esos pobladores que están sufriendo necesidades.

A mí no tiene que agradarme el señor diputado, tiene que agradar y quedar bien con la gente que sufre esas necesidades y tiene esas problemáticas. Por eso no me voy a poner nunca en los zapatos de él -a lo mejor no me van a andar por el número que tiene, pero no me voy a poner nunca en sus zapatos- porque él habla desde la comodidad, desde detrás de un escritorio, señor Presidente, o desde la facilidad que tiene y la llegada que tiene a este Poder Ejecutivo que le facilita la información que la gente no tiene con esa respuesta. Entonces, ¡nunca vamos a coincidir!

Cuando el diputado habla de que no funciona la pileta en el Dique Ameghino, yo la vi y tengo las fotografías y en la próxima sesión se las voy a traer para que las vean.

Cuando hablo de que Aldea Epulef no tiene luz ni agua... tengo la nota, señor Presidente, con las firmas, tengo la nota con las firmas de los pobladores donde dice que desde el 26 de marzo no tienen luz ni agua.

La respuesta llegó el día 2 de abril. ¡No se burla de mí! A mí no tiene que agradarme, ¡se está burlando de la gente que sufre esos problemas!

Entonces, ¡ponete en el lugar del otro, diputado! Estás acá para ser una caja de resonancia entre los problemas que tiene la gente y este Poder Ejecutivo. Vos tenés llegada al Poder Ejecutivo que no la tengo yo, ahí está el problema, son diferentes formas de caminar la Provincia y diferentes formas de llegar a la gente.

Hablo desde el conocimiento y desde lo que puedo decir, desde lo que sé, desde lo que veo. Cuando dijimos que Paso del Sapo no tenía un móvil policial, fue real. Porque lo vimos al jefe de policía andar en un Renault 12 que se le caía a pedazos y él nos planteó la problemática, ¡no la estoy inventando!

Cuando en Lagunita Salada la chica de mantenimiento estaba a cargo del puesto sanitario porque había que darle licencia a la enfermera, hablaba desde la problemática y se le llenaban los ojos de lágrimas porque tienen que estar horas y horas haciendo guardia y cuando cae un enfermo al puesto sanitario tienen que llamar a Gastre. Gastre tiene una ambulancia destaralada, no invento.

Entonces, me duele que él haga estos planteos de esa forma como que a lo mejor a algún diputado le va a gustar o no le va a gustar. A mí no tiene que agradarme, diputado, porque tengo quien me agrade. Sí los problemas, los problemas hay que resolvérselos a la gente que está allá.

Voy a aprovechar -ya que deja ese listado de obras con importes- para corroborar dónde fueron a parar esos importes, porque cuando hicimos el pedido de informes de la comuna rural de Telsen, muchos de esos pobladores estaban en la reunión y dijeron que ellos que habían sufrido las inclemencias climáticas de las inundaciones nunca habían recibido los subsidios, sí los habían recibido aquellos que tenían cercanos al poder de turno, que no lo necesitaban.

Hay zonas en la comuna rural de Telsen que todavía están con los caminos intransitables, no se puede entrar, la gente entra y sale a caballo.

Yo me pongo en el lugar del otro, me pongo en los zapatos del otro, pero de otro que sufre un montón de problemas, no en los zapatos de él que habla desde detrás de la banca y que todavía tiene el tupé de reírse de que uno plantee la problemática de la gente; eso no lo voy a permitir.

Otra cosa que quiero decir, porque en realidad hacía rato que tenía prendida la luz y como él me dio el pie, porque a pesar de que no me nombró pero habla de los defensores de las comunas rurales, entonces por eso me siento aludida, sí, porque no defiende ninguna comuna rural, defiende la problemática de la gente ¡Que les quede claro!

Aprovecho la oportunidad para decir que hoy, 9 de abril, salió en un portal de uno de los diarios, que Gastre será sede de la primera edición de Casa Abierta de las comunas rurales. ¿Sabe la felicidad que me dio, señor Presidente? Porque hace tres años y medio que estoy en esta banca y es lo que estoy pidiendo, que vayan los funcionarios a sentarse en las comunas del interior a escuchar a la gente y no a pasar en un

acto aniversario diez, quince minutos, comer en un asado popular e irse a otra localidad porque van apurados. Eso es lo que quiere la gente, que vayan que se sienten, que los escuchen, pero que además alguien se haga eco de esos problemas.

Se plantean obras que se hicieron, que no se hicieron, el importe y el no importe, las obras tienen que llegar a la gente, porque si no llegan a la gente, no sirven de nada, señor Presidente, en una comuna como Gan Gan con doscientas treinta familias, si las conexiones domiciliarias que todavía no se hicieron -porque se hicieron algunas- no se les completa las doscientas treinta conexiones domiciliarias, sea que sean subsidiadas por el Estado o que las tengamos que pagar los habitantes, si no se completa la totalidad de las conexiones domiciliarias, señor Presidente, no se puede largar el gas.

Seguimos padeciendo las consecuencias de un Estado que no se hace cargo, porque hace dos años anunciaron que iban a continuar con las obras y comenzaron con diez o quince familias, pero si no se completa la totalidad, ninguno va a poder tener gas.

Esto me parece sumamente importante, la modalidad de Casa Abierta, porque aparte se lo planteé a usted el martes pasado cuando hice la presentación de los pedidos de informes que Casa Abierta no llegaba a Chacay Oeste, a Talagapa, a Gan Gan, a Gastre, a Colán Conhué, a Aldea Epulef, para que se puedan ver esas problemáticas y yo me acuerdo que usted se largó a reír y dijo: pero bueno, no tenemos quórum y no podemos aprobar estos pedidos de informes.

Yo me pongo en los zapatos de la gente que sufre las necesidades, a veces seré más cargosa que otros pero no puedo dejar pasar esto por alto y menos que se burlen, porque no se están burlando de mí, de última se podrán reír de que soy gordita, chueca y tengo el pelo desparramado o porque hago esos planteos en base a esta situación que es lo que tiene la diputada. Pero que se estén riendo de la problemática de la gente, eso sí que no es concebible, no es concebible acá ni en ningún lado.

Me parece sumamente importante, como dije, porque después de tres años y medio, funcionarios de este Gobierno Provincial van a hacerse eco, por lo menos en Gastre, que es una comuna rural que hace dos años y algo que está intervenida por un funcionario de la localidad... creo que es de Comodoro Rivadavia porque evidentemente en la localidad de Gastre no había una persona acorde en el pueblo para poner al frente de la comuna, pero por lo menos es el puntapié inicial, como digo, acercarse los funcionarios a los pueblos del interior, a sentarse, mate de por medio, a escuchar los problemas de la gente.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra el diputado Reyes porque fue aludido.

SR. REYES: Gracias, señor Presidente.

Otra vez ese exceso de "yoísmo", yo, yo, yo, a mí me gustaría ver la versión taquigráfica y hasta la filmación a ver en qué momento me reí o me burle de la gente, me reí o me burle de las comunas rurales. Lejos está en mí haber hecho una ofensa así, para nada. Repito, puede gustar más o puede gustar menos este informe pero de ahí a que uno se burle, hay un abismo y le aclaro a la señora diputada preopinante que todos somos defensores de las comunas rurales, de los municipios, de un barrio, de una asociación vecinal, todos somos defensores en este recinto, en estas bancas.

Otro tema es el de Casa Abierta, en las comunas rurales se va a llevar adelante Casa Abierta en las comunas rurales, pero no a pedido de la diputada preopinante.

Hace tres semanas que se viene hablando por los medios, es más, hubo reuniones con los jefes comunales en las cuales se les informó y decidí que se iba a llevar adelante este programa de Casa Abierta, tan criticado por el "CHUSOTO". Lo están pidiendo, evidentemente lo están pidiendo, quiere decir que no es tan malo. Fue tan criticado por el "CHUSOTO" pero una integrante del "CHUSOTO" lo está pidiendo; quiere decir que no es tan malo.

Este programa realmente es muy bueno, señor Presidente, porque es el funcionario de primera línea, el ministro, el secretario, el propio Gobernador el que está cara a cara con la gente. Hemos participado varios diputados del Frente Para la Victoria de varias Casa Abierta ¡en hora buena que se haga en las comunas rurales!, ¡por supuesto!, ¡por supuesto!

Y las obras de gas que se están mencionando, que por ahí no se terminaron. Obviamente, no se terminaron, pero se están haciendo; recién ahora, 2014, en esta gestión. ¿Por qué no se hicieron antes? ¿Por qué no se hicieron en anteriores gestiones estas obras de gas? ¿Por qué no tuvieron tiempo?, ¿en ocho años no tuvieron tiempo?, señor Presidente.

El adoquinado, ¿por qué no se hizo antes el adoquinado? ¿No tuvieron tiempo en ocho años de hacerlo?

Señor Presidente, insisto, si me traen una sola línea o una filmación que demuestre que yo me estoy burlando de la gente, pediré las disculpas del caso; pero si no le gusta a la diputada preopinante lo que escucha ya no es mi problema. Yo no me burlo, ni de la gente ni de nadie, que quede absolutamente claro, señor Presidente.

Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Sobre el mismo tema tiene la palabra el diputado Jara.

SR. JARA: Gracias, señor Presidente.

Estaba escuchando con atención, y en primer lugar voy a felicitar al diputado Reyes, porque todo lo que ha planteado es cierto, no ha hecho nada más que decir la verdad de todo lo que el Gobierno está trabajando para mejorar las distintas localidades del interior.

Y me consta porque yo recorro el interior; creo que uno de los lugares al que me falta ir es a Lago Blanco y a alguna otra localidad; pero es amplio el trabajo que está haciendo el Gobierno en todos los órdenes para cubrir las necesidades de la gente del interior.

Yo estuve hace quince días en Gastre y estaba el Gobernador; estuve ahí quince o veinte días y sé lo que hizo, sé cómo charló con la gente, sé que hizo reuniones y participé de algunas. Así que el trabajo se está haciendo; lo que dice el diputado Reyes para mí es totalmente cierto, porque he sido partícipe de tales situaciones.

Por supuesto que acá estamos para debatir y verter opiniones y cada uno dice lo que cree conveniente, lo que sabe, lo que no sabe o lo que le parece, pero yo les digo que es así porque recorro el interior, porque como legisladores lo tenemos que hacer y en la medida que puedo y que el tiempo me lo permite lo hago. Así que lo que dice el diputado Reyes es totalmente cierto.

Nada más, señor Presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Lo primero es que a mí no me quedó claro si se va a plantear lo que planteó el compañero Trotta en el caso de las FM siniestradas. Si el diputado lo formaliza, nuestro Bloque lo va a acompañar.

El segundo punto es que cuando nosotros pedimos la interpelación del cuarto ministro de este período; del cuarto ministro, cambiaron doce directores regionales y cambiaron veinticinco directores de hospitales, preocupados por el tema de la salud.

El Ministro arrancó en Simón de Alcazaba; nosotros lo consideramos una falta de respeto y cuando iba por la parte de Galina optamos por retirarnos.

Cualquiera de nosotros puede convertir el lugar en el que está en un circo, lo que no puede pedirle al resto es que aplauda o le haga de claqué; por eso nos retiramos.

Yo lamento de verdad que el diputado Daniel tenga este problema judicial que se le está planteando. Ahora, yo expliqué claramente que en la visita que hicimos al pueblo de Lago Puelo, 4 damnificados nos plantearon el tema y yo lo planteé. No tengo respuestas corporativas, yo me considero un diputado del pueblo.

O sea, yo lamento si acá Daniel no hizo nada, yo tengo la mejor onda con el diputado Daniel, pero esto, para mí, no es corporativo. Entonces, yo voy a seguir haciendo lo que creo que tenemos que seguir haciendo.

En cuanto al pedido de informes, porque también el diputado de la UCR deja -cuando él se retira es un gesto democrático, cuando nos retiramos el resto es autoritario-, cuando el diputado de "únicamente Cimadevilla y Risso" se retira, deja trascender que nosotros, y en los diarios también lo dijo, no votamos favorablemente la interpelación al Ministro Musmeci.

Mire, señor Presidente, el diputado del Polo Social presentó un pedido de informes. Ese pedido de informes fue respondido y tomó estado parlamentario en la sesión anterior. ¿Qué es lo que plantea el Ministro Musmeci? Que hay un problema que no termina de subsanar esta Cámara, que ya fue exigido por el Superior Tribunal de Justicia, en cuanto a tipificar la diferencia entre desecho y vertido, y aclarar el tema de las multas, eso no está. En función de eso, lo que dice el Ministro en el pedido de informes es que él no puede proceder.

Hay dos anteproyectos, uno enviado por el Poder Ejecutivo para subsanar esa falencia en la Ley de Ambiente de la Provincia, y la otra presentada por este Bloque. Ninguna de las dos se ha tratado.

Entonces, nosotros consideramos que si hacemos un pedido de informes, lo hacemos con fundamento, lo hacemos porque creemos que es necesario hacerlo, lo hacemos porque es una facultad que tenemos los diputados y es una garantía constitucional, entonces, debemos tratar la respuesta.

Entonces, no es que no votamos, o lo votáramos en contra, ni nosotros ni los diputados del PJ como dice el diputado Risso o dice el diario. Nos abstuvimos porque consideramos que debemos tratar la respuesta al pedido de informes presentado.

Más allá de que estará en los anales de la política del Chubut que el oficialismo traiga a su propio ministro a una interpelación, eso queríamos dejarlo aclarado.

Ahora, hay un tema que este fárrago de palabras y de ejercicios no debe ocultarnos, por lo menos a criterio de quien está hablando, que es la falta de presupuesto.

Esto ya está generando controversias en el propio oficialismo. Es decir, cualquier que haga una lectura, no digo atenta, de los títulos de los medios, podrá ver al Subsecretario Combina discutiendo si hace falta o no presupuesto en el Ministerio de Educación con el Ministro Garitano, o sea, es una página entera del diario "El Chubut".

Nosotros creemos que el retiro oportuno del presupuesto y el no envío, obedece a que hay un problema grave en las cuentas del Estado.

Con respecto a los ingresos, todos sabemos que están divididos en tres rubros grandes. Un 33% cada uno y que son regalías, el porcentaje de coparticipación y el porcentaje de recaudación.

El proyectado retirado de 2015, sin considerar la baja de 400 millones que hablaba el excelentísimo señor Gobernador, da que se está utilizando el 100% de las regalías que ingresan a la provincia, el 100% de la coparticipación y el 75% de los ingresos propios.

Es decir, que si hay que hacer un presupuesto habría que hacerlo con 2.500 millones de pesos distribuidos en todos los ministerios para cubrir todas las gestiones, porque todo lo demás es gasto en personal. O sea, prácticamente es imposible.

Y para los revisionistas históricos, les voy a recordar que la anterior gestión del compañero Mario Das Neves, porque a veces la gente se olvida, nosotros dejamos la anterior gestión con el 100% de regalías petrolíferas afectadas al pago de salarios, el 67,64% de coparticipación y no tocábamos ingresos propios. O sea, que se ha triplicado y se está afectando más del 75%. Es imposible, así sea Dalí, dibujar un presupuesto con estos números.

Nada más, muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra la diputada Martínez.

SRA. MARTÍNEZ: Una cosa a la que quiero hacer referencia, a lo que hace mención el diputado García, que se va, el diputado García se va, ¡qué lástima! porque es el más inteligente de todos los diputados de esta Cámara. Y ahora, bueno, en realidad, alguna cuestión...

- Se retira del recinto el diputado Ingram.

Usted se puede quedar diputado, compañero, usted no es igual, usted es parte de los que no somos tan inteligentes.

No, quería hacer alguna mención con respecto a algunas expresiones que el diputado ha dicho referentes al "CHUSOTO" y también quería hacer una excepción cuando hace la mención sarcástica de "excelentísimo señor Gobernador". En ningún lado en la Constitución ni en la ley está "excelentísimo". Bueno, él lo toma como que es algo de él y, obviamente, se lo puede dar como una cuestión de que puede hacer él, nada más que él. Está bien, si él dice "excelentísimo" no es una cuestión para gastar la figura del señor Gobernador.

Con respecto a los pedidos de informes, tal cual lo planteaba, quiero rescatar esto porque es una manda constitucional. Yo también he sido en otras gestiones parte de la minoría y uno se vale de los pedidos de informes para tener, sobre algún punto, alguna información -aunque sea redundante- porque lo establece la Constitución en algunos de los artículos que, con 3 firmas -miren qué generosos han sido los constituyentes del año 1994-, incorporaron esta figura para que no se esconda ninguna acción de gobierno y todo el mundo que quisiera saber pueda utilizar esta metodología.

Quiero rescatar, fundamentalmente que, nosotros, en los ingresos, cuando tenemos la minuta, generalmente, están las respuestas a los pedidos de informes, no sé si completas, pero fácilmente tenemos las respuestas y, a veces, tenemos 12, 7, a veces 8 pedidos de informes, la mayoría de Chubut Somos Todos.

También quiero rescatar las respuestas porque, en otro momento, bien lo decía el diputado Reyes, el ex Gobernador dijo que el Poder ejecutivo tiene que trabajar y responder los pedidos de informes distrae, por supuesto, en algún momento, la tarea cotidiana que hay que llevar adelante. A lo mejor estaría bueno que los diputados...yo me acuerdo que el ex Gobernador Das Neves dijo "los voy a llamar los días domingos para que los funcionarios les expliquen a los diputados" -en referencia al tema de la pala- "porque también de lunes a domingo podemos hacer un descanso en la actividad del Poder Ejecutivo que es el día a día, es el minuto a minuto y así no distraer esos momentos para contestar a los diputados lo que quieran saber".

Quería hacer esa referencia porque también acá hay un pedido de informes del diputado García con respecto a un convenio que firmó el Ministerio de Economía con el Banco del Chubut que está claramente explicitado de qué se trata. Bueno, esto va a ser una distracción -yo no digo que no lo haga, me parece bárbaro si el diputado tiene alguna duda-, me parece oportuno, para que -a lo mejor- algunas cuestiones no distraigan la atención o el tiempo que tienen en el Ejecutivo para resolver algunas otras cosas, sobre todo lo referido al Decreto 312 -que es claro- sobre el subsidio a las tasas de interés de facturas conformadas para proveedores del Estado.

Aclaro que no es para empresas contratistas de obras y/o servicios públicos que se está dando este subsidio, sino que es para proveedores del Estado. Esto se viene haciendo hace muchísimo tiempo. Inclusive, cuando yo era directora del Banco, el Ministerio de Economía subsidiaba las tasas para hacerlo más liviano. No se le da la plata al Banco, aclaro, a lo mejor esto lo va a ayudar cuando le respondan el pedido de informes y lo pueda leer.

Estos pedidos de informes llevan un tiempo en contestarse pero, además, aclaro, se contestan, se contestan. También quiero recordar que, si miramos para atrás, muchos de los pedidos de informes que se hicieron en el período pasado no se contestaban. Por orden de la autoridad máxima del Poder Ejecutivo no se contestaba más a los diputados porque justamente eran unos vagos y estaban molestando.

Pero obviamente digo está bien que se haga, pero también quiero expresar otra cuestión: si miramos en la Minuta las respuestas que hay de cada uno de los Pedidos de Informes que se hacen; acá en este Poder Ejecutivo nadie dice que no se contestan los pedidos de informes ni que vamos a citar a los vagos de los diputados el día domingo para que escuchen las respuestas.

Y ahora, señor Presidente, quiero hacer una reconsideración, no lo voy a votar, no lo voy a votar pero quiero que a lo mejor entre todos podamos ponernos de acuerdo en emprolijar algo que a pedido de una moción, usted puso a votación.

Quiero hacer la reconsideración de la votación de esa moción para reemplazarlo por un proyecto de resolución que quiero sea leído por la Secretaría Legislativa -que está a cargo ahora- para poner luego a consideración este pedido de informes.

Es en vista a la reconsideración de la votación que usted hizo a la moción del diputado Villagra, yo no lo voy a votar para que no se ofusque el inteligente diputado García.

- Hablan simultáneamente varios señores diputados.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Por Secretaría vamos a dar lectura entonces al proyecto de resolución presentado.

SRA. SECRETARIA (Jones):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al Secretario de Seguridad y Justicia de la Provincia, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de cinco (5) días a partir de la notificación de la presente informe lo siguiente:

- Nombre, apellido y cargo de los involucrados en el hecho de violencia de género ocurrido el día sábado 4 de abril del 2015 en la ciudad de Trelew contra una agente de policía perteneciente a la Comisaría 1ª de dicha ciudad.
- Qué medidas se adoptaron ante la denuncia del hecho mencionado en el inciso anterior.
- Si se inició el sumario administrativo correspondiente.
- Si el funcionario implicado en el hecho se encuentra actualmente en el ejercicio de su función. En caso de que estuviere gozando de algún tipo de licencia, informar a partir de qué fecha ha sido otorgada la misma.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. GARCÍA: ¿Es un pedido de informes?

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Es un proyecto de resolución, es una reconsideración y de acuerdo al Reglamento necesitamos las dos terceras partes de los votos.

Por lo tanto, ponemos a consideración el proyecto de resolución como una moción de reconsideración.

- Se vota.

Aprobado por la mayoría especial que requiere el Reglamento.

Entonces ahora sí, ponemos a consideración de los señores diputados el proyecto de resolución.

- Se vota.

Aprobado.

Tiene la palabra el señor diputado Reyes.

SR. REYES: Brevemente, señor Presidente, porque está relacionado a lo que me hizo acordar la Presidenta de Bloque respecto a que en la anterior gestión iban a pedir a los diputados que fueran los

domingos. Miren la diferencia entre una gestión y otra respecto a lo que es Casa Abierta. En la gestión anterior era "chat con funcionarios", lo más cara a cara posible era un chat con funcionarios.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra la señora diputada Willhuber.

SRA. WILLHUBER: Señor Presidente, en la sesión próxima pasada la diputada Crespo y el diputado Petersen se refirieron a la situación que viven los brigadistas y las familias que están en el Hostal "La Hoya". Al día de hoy podemos decir que ya hay fecha como para poder entregar las viviendas que les darán solución a estas familias que viven en esas condiciones deplorables en ese lugar.

Y los brigadistas han salido, han trasladado sus pertenencias y están haciendo las guardias correspondientes en sus viviendas. Esto ha visibilizado una problemática que tenemos en Esquel que es la necesidad imperiosa de viviendas.

Por eso, desde todos los ámbitos del Gobierno ya sea municipal como desde mi banca, seguimos insistiendo con la necesidad de una política agresiva en viviendas.

Por otro lado, la situación de nuestros brigadistas, al no poseer un lugar donde poder trabajar, son la otra cara de la misma moneda. Respecto a esto, desde el Municipio se ha previsto un terreno para construir. Por lo tanto, insto al Poder Ejecutivo para que realmente se priorice esta construcción.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra el diputado Karamarko.

- 5 -

PROYECTO DEL FERROCARRIL TRANSPATAGÓNICO

SR. KARAMARKO: Señor Presidente, señoras diputadas, señores diputados, hoy leía el diario "El Chubut", que en grandes titulares dice: "Das Neves reclamó en el Congreso retomar el proyecto del Ferrocarril Transpatagónico".

Nosotros desde el Bloque del Partido Justicialista en más de una oportunidad nos hemos expresado en esa dirección y sentido, tratando de reflotar la Ley 24364, una ley sancionada en el Congreso Nacional por iniciativa del compañero Lorenzo Pepe.

Incluso durante este período de gobierno nosotros también nos hemos expresado desde esta Cámara apoyando el proyecto de ley que presentó la senadora Graciela Di Perna, buscando con su proyecto que el Ferrocarril Transpatagónico -ése que uniría los puertos de aguas profundas- sea una realidad no solamente en la provincia del Chubut sino en toda la extensión patagónica.

Por eso, desde el Bloque del Partido Justicialista, estamos muy contentos con este posicionamiento del diputado nacional Mario Das Neves e instamos a que siga insistiendo con el tema del Ferrocarril Transpatagónico.

Pero quiero agregar algo más, yo fui el autor de esa iniciativa del Ferrocarril Transpatagónico. Digo "yo" porque fui yo.

- Risas en la bancas.

No puedo decir que fue otro, ¡fui yo, "moi"! no sé cómo se dice. Pero no, no fui original en ese momento. Debo rescatar la tremenda labor parlamentaria que desarrolló en esta Cámara el diputado provincial mandato cumplido Antonio Osberto Morales, que ha sido siempre un hombre que estuvo detrás de esos grandes proyectos que parecen utopías y que hasta ahora no se han podido concretar -Ferrocarril Transpatagónico, refinería-.

Por eso le voy a dejar, señor Presidente, con todo respeto, una encomienda desde el Bloque del Partido Justicialista. Por resolución de esta Cámara, en función de una iniciativa presentada por el diputado provincial mandato cumplido Ricardo Enrique Astete, un espacio físico del Poder Legislativo se iba a denominar o se le iba a asignar el nombre del diputado provincial mandato cumplido Antonio Osberto Morales.

Eso no se pudo realizar hasta el momento y le dejo esa inquietud para ver si es posible en el corto plazo poder hacerlo, para de esta manera rendir un merecido homenaje a quien trabajó denodadamente en la Cámara de Diputados.

- 6 -

CONSIDERACIONES CON RESPECTO AL RECONOCIMIENTO AL TÉCNICO DE BASQUETBOL CASALÁNGUIDA

Además, señor Presidente, le comunico que nosotros tenemos pendiente el reconocimiento -a través de la entrega del pergamino y todo lo que se ha pensado a partir de la iniciativa presentada por el diputado

Lizurume- al técnico nacional de basquetbol Nicolás Casalánguida. Él está dispuesto a venir el 5 de mayo, haciendo un alto en su trabajo. A ver si podemos organizar que, previo a la sesión de ese martes, se le pueda hacer la distinción que ha quedado pendiente con el paso del tiempo y en función de la agenda tan comprometida que tiene este hombre que, digamos, actúa con tanto éxito en la Liga Nacional de Básquetbol. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra la diputada Martínez.

SRA. MARTÍNEZ: Un aporte a lo que está diciendo el diputado Karamarko que, obviamente, desde todos los ámbitos que podamos ayudar para que esto se concrete.

Se ha trabajado mucho, también en el Parlamento Patagónico, en todos estos encuentros internacionales, además, que se hacen en donde ha participado mucho el Gobernador de la Provincia pero, además, se ha avanzado y mucho en la ejecución concreta. Es más, se está en serias conversaciones con los chinos donde ya prácticamente se está avanzando en un proyecto ejecutivo.

O sea, está bien que el diputado nacional, los senadores de toda la Patagonia, particularmente en nombre y apellido, hagan también las gestiones, me parece bárbaro, pero quería comunicar que es un tema que está en la agenda y con un avance de ejecución... ejecución, digamos con todo lo que lleva hacer este Ferrocarril Transpatagónico, muy avanzado desde el propio Poder Ejecutivo por iniciativa también del Gobernador que lo llevó a cuanto estrado estuvo y que, obviamente, ojalá rápidamente podamos tenerlo concretado.

Quería hacer esa aclaración, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra el diputado Karamarko.

SR. KARAMARKO: Señor Presidente, señoras diputadas, señores diputados, se trata de dos proyectos distintos. El proyecto que quiere llevar adelante el Gobierno de la Provincia del Chubut, que me parece valioso, que es importante, trata de unir nuestro territorio con el Océano Pacífico.

El del Ferrocarril Transpatagónico es la unión por mar... por mar, por supuesto, no puede ser por otro lado de los puertos de aguas profundas, de Río Negro, Puerto Madryn, Comodoro, Caleta, Deseado, Río Gallegos y hasta Tierra del Fuego.

Es decir, son dos proyectos distintos. Uno da a conocer sus inquietudes, las defiende como puede y las tiene presentes en el momento que puede.

Y vuelvo a insistir, nosotros desde nuestro Bloque creemos que un proyecto de ley que se transformó en ley y que va a unir a la Patagonia de norte a sur a través de los puertos de aguas profundas, me parece que habría que poner el acento en ese proyecto porque si hoy estamos hablando que se han estatizado los ferrocarriles, nosotros tenemos derechos a tener ferrocarriles en la Patagonia. Tenemos todo el derecho del mundo y yo creo que es el momento oportuno para seguir insistiendo en ese ferrocarril que una los puertos de aguas profundas.

- IV - CIERRE DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Muy bien, se han agotado los puntos del Orden del Día y la Hora de Preferencia. Damos por finalizada la sesión.

- Eran las 17:55.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

- V -

APÉNDICE: RESOLUCIONES Y DECLARACIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

RESOLUCIÓN Nº 064/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA

PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar la Resolución nº 060/15 dictada por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referéndum de la Honorable Cámara.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los nueve días del mes de abril dos mil quince.

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura

RESOLUCIÓN Nº 065/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse a la señora Ministra de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos de la Provincia del Chubut, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de tres (3) días hábiles a partir de la notificación de la presente informe a este Poder Legislativo lo siguiente:

- Nómina de productores chubutenses alcanzados por el beneficio de la condonación de deudas contraídas en el marco de la Ley Nacional nº 25422.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los nueve días del mes de abril dos mil quince.

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura

RESOLUCIÓN Nº 066/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al señor Gobernador de la Provincia del Chubut, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de tres (3) días hábiles a partir de la notificación de la presente informe a este Poder Legislativo lo siguiente:

- Detalle las gestiones realizadas ante la Nación en el marco de los incendios acaecidos en la zona cordillerana de nuestra Provincia, ya sea para su combate directo o para el futuro, así como la asistencia y/o cooperación de las personas damnificadas. Acompañe los instrumentos mediante los cuales se les dio curso administrativo a dichas gestiones.

- Adjunte el detalle de los gastos efectuados en el marco de la emergencia ambiental decretada en la zona cordillerana a raíz de los incendios, en el marco del Decreto n° 183/15.

- Especifique las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo en general y por su cartera en particular, desde el 23 de febrero del corriente año hasta la fecha, que tuvieron por objeto recomponer o, en su caso, mejorar la situación de los productores de la zona cordillerana que se vieron afectados por los incendios.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los nueve días del mes de abril de dos mil quince.

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura

RESOLUCIÓN Nº 067/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al señor Gobernador de la Provincia del Chubut, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente informe a este Poder Legislativo, en el marco del endeudamiento tomado por la Provincia (Ley II n° 151):

- Monto que efectivamente ingresó a la Provincia, informando número de cuenta en la que fuera depositado y fecha.

- Obras que han sido financiadas con dichos fondos; detallando ubicación, estado de avance y monto invertido a la fecha en cada una de ellas.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los nueve días del mes de abril de dos mil quince.

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura

RESOLUCIÓN Nº 068/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al señor Ministro de Economía y Crédito Público de la Provincia del Chubut, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente remita a este Poder Legislativo lo siguiente:

- Copia del Convenio celebrado entre ese Ministerio y el Banco del Chubut Sociedad Anónima el día 17 de marzo del corriente año y que fuera ratificado por Decreto n° 312/15.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los nueve días del mes de abril de dos mil quince.

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura

RESOLUCIÓN N° 069/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **RESUELVE:**

Artículo 1º. Dirigirse al señor Gobernador de la Provincia del Chubut, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de tres (3) días hábiles a partir de la notificación de la presente informe a este Poder Legislativo lo siguiente:

- Si se dará continuidad al Programa de Recupero del Sector Pesquero del Chubut, creado por Ley IX n° 108. En caso afirmativo, indique razones, motivos o circunstancias por las cuales no se ha remitido a la fecha proyecto que inste su renovación.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los nueve días del mes de abril dos mil quince.

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura

RESOLUCIÓN N° 070/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **RESUELVE:**

Artículo 1º. Dirigirse al señor Ministro de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente informe a este Poder Legislativo lo siguiente:

- Localidades de la Comarca de la Meseta Central donde fueron entregados móviles policiales en el transcurso de esta gestión, especifique marca y características del vehículo.

- Especifique el estado del parque automotor en las comisarías del interior provincial (Comarca Meseta Central).

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los nueve días del mes de abril de dos mil quince.

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura

RESOLUCIÓN Nº 071/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **RESUELVE:**

Artículo 1º. Dirigirse al señor Gobernador de la Provincia del Chubut, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente informe a este Poder Legislativo lo siguiente:

- Qué ministerios, secretarías, subsecretarías, direcciones, institutos, dependientes del Poder Ejecutivo Provincial, destinaron fondos económicos a la localidad de Telsen en el marco de la emergencia provincial por consecuencia de la inundación en el mes de abril de 2014. Especifique montos por repartición.
- Subsidios ganaderos otorgados a los productores de la localidad de Telsen, con detalle de importe y nombre del productor y del establecimiento ganadero.
- Importe destinado desde el Instituto Provincial de la Vivienda y otros para refacción y construcción de viviendas en la localidad y zona de influencia. Especifique montos, listado de beneficiarios y obras ejecutadas.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los nueve días del mes de abril de dos mil quince.

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura

RESOLUCIÓN Nº 072/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **RESUELVE:**

Artículo 1º. Dirigirse al señor Ministro Secretario de Estado, Departamento de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente informe a este Poder Legislativo lo siguiente:

- Especifique qué gestiones se llevaron adelante desde el área a su cargo para con la Comuna Rural de Aldea Epulef, ya que desde el día 26 de marzo hasta el 2 de abril (8 días) estuvieron en la Aldea sin luz y sin agua.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los nueve días del mes de abril de dos mil quince.

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura

RESOLUCIÓN Nº 073/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al señor Ministro de Salud de la Provincia del Chubut, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente informe a este Poder Legislativo lo siguiente:

- Ante el cierre por tiempo indeterminado del servicio de terapia intermedia del Hospital Regional de Comodoro Rivadavia y en virtud del plan de contingencia anunciado por la directora de dicho nosocomio:

- ¿Cuál es la cantidad de camas disponibles en el sector privado para su contratación por el sector público?

- ¿Cuáles fueron los motivos que provocaron la paulatina desarticulación y cierre de la sala de cuidados intermedios del Hospital Regional de Comodoro Rivadavia?

- Según las estadísticas, ¿cuál es la demanda de tal sector?

- ¿Qué cantidad de profesionales médicos y demás profesionales se necesitarían en el sector para su reactivación?

- Ante la insuficiencia de disponibilidad en servicios del sector privado de la ciudad de Comodoro Rivadavia y la necesidad de traslado de pacientes a otras ciudades, ¿existen medios, ambulancias, choferes, médicos y enfermeros suficientes para afectarse a dichos traslados?

- Ante la falta de profesionales médicos con formación en internación, ¿cuáles han sido las medidas adoptadas para la incorporación de dichos profesionales para el sector de terapia intermedia?

- ¿Cuál es el estado de situación y de funcionamiento del servicio de terapia intermedia del resto de los hospitales públicos de la Provincia que poseen el mismo?

- ¿Cuál es el estado de situación y de funcionamiento de la Unidad de Terapia Intensiva y de la Unidad de Terapia Infantil del Hospital Regional de Comodoro Rivadavia?

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los nueve días del mes de abril de dos mil quince.

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Lic. Edgardo Antonio Alberti

Secretario Legislativo
Honorable Legislatura

RESOLUCIÓN Nº 074/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo al seminario de posgrado y extensión "Populismo y Política Subnacional", dictado por la doctora María Esperanza Casullo, que se desarrollará en la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Carrera de Ciencia Política, los días 15 y 16 de abril de 2015.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los nueve días del mes de abril de dos mil quince.

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura

Visto:

La nota presentada por Extensión Universitaria, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB, "seminario de posgrado y extensión"; y

Considerando:

Que en este seminario se buscará responder a la pregunta qué es el populismo en términos teóricos, se indagará acerca de la especificidad del fenómeno populista y sobre su status epistemológico para la ciencia política, se identificará más claramente qué sería este "nuevo populismo" mediante una comparación con el populismo "clásico" de la segunda posguerra y los "neopopulismos" de la década del noventa, se indagará sobre cuáles son los subtipos, o sea cuántos populismos existen y cómo diferenciarlos.

Que como objeto de estudio el populismo concita un renovado interés, en tanto se multiplican los procesos, regímenes y gobiernos que pueden ser calificados de esta forma. Esta multiplicación empírica es acompañada por una amplia producción teórica que, sin embargo, plantea divergencias en torno a la conceptualización de este fenómeno.

Que este seminario se propone ofrecer a los seminaristas una instancia de aprendizaje y reflexión en torno al populismo, en tanto fenómeno político y campo de estudio dentro de la Ciencia Política en el contexto nacional e internacional.

RESOLUCIÓN Nº 075/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al señor Gobernador de la Provincia del Chubut, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente remita a este Poder Legislativo lo siguiente:

- Copia del Convenio suscripto entre la Provincia y la Asociación Mutual Empleados de Comercio y Servicios para la ejecución de la obra "Primera Etapa de la Cancha de Bochas y Tejo".

- Copia del proyecto de las obras a realizar.
- Informe:
 - Estado de avance de la mencionada obra.
 - Empresa que lleva/llevó adelante las tareas.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los nueve días del mes de abril de dos mil quince.

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura

RESOLUCIÓN Nº 076/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo las "6^{as} Jornadas de Hipertensión Arterial y Factores de Riesgos Cardiovasculares", a desarrollarse en el Teatro Verdi de la ciudad de Trelew los días 16, 17 y 18 de abril de 2015.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los nueve días del mes de abril de dos mil quince.

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura

RESOLUCIÓN Nº 077/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Repudiar la salvaje agresión recibida por el periodista Rodrigo Mansilla vinculada a la intolerancia y violencia política inaceptable en un gobierno democrático.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los nueve días del mes de abril de dos mil quince.

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia

Presidente de la Honorable Legislatura

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura

RESOLUCIÓN Nº 078/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **RESUELVE:**

Artículo 1º. Dirigirse al Secretario de Seguridad y Justicia de la Provincia, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de cinco (5) días a partir de la notificación de la presente informe lo siguiente:

- Nombre, apellido y cargo de los involucrados en el hecho de violencia de género ocurrido el día sábado 4 de abril del 2015 en la ciudad de Trelew contra una agente de policía perteneciente a la Comisaría 1ª de dicha ciudad.
- Qué medidas se adoptaron ante la denuncia del hecho mencionado en el inciso anterior.
- Si se inició el sumario administrativo correspondiente.
- Si el funcionario implicado en el hecho se encuentra actualmente en el ejercicio de su función. En caso de que estuviere gozando de algún tipo de licencia, informar a partir de qué fecha ha sido otorgada la misma.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los nueve días del mes de abril de dos mil quince.

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura

DECLARACIÓN Nº 012/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **DECLARA:**

Artículo 1º. Solicitar al Poder Ejecutivo declare de interés provincial al "Primer Encuentro Regional de la Bioeconomía", que se llevará a cabo entre los días 16 y 17 de abril del corriente año en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los nueve días del mes de abril de dos mil quince.

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura

DECLARACIÓN Nº 013/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1º. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la participación de la Asociación de Hockey del Valle del Chubut en el Torneo de Apertura de la Federación Neuquina, a realizarse el próximo 11 de abril de 2015.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los nueve días del mes de abril de dos mil quince.

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura

Visto:

La proximidad del Torneo Apertura del día 11 de abril de 2015 de la Federación Neuquina, que está impulsando la Asociación de Hockey Valle del Chubut; y

Considerando:

Que dicho evento se está organizando por la Federación Neuquina con su recientemente inaugurada cancha de césped sintético, pero el Presidente del ente que dirige la actividad zonal, Mario Pascual, ha manifestado que es de nuestro interés el Torneo por las categorías que intervendrán en la competencia, fortaleciendo la local.

Que, paralelamente al torneo local, se proyecta un interprovincial destinado para las distintas divisiones competitivas, como Sub 14, Sub 16 y Sub 18, lo cual es de destacar por la posibilidad de nuestros jóvenes de desplegar su energía aprendiendo de la jerarquía y calidad del deporte.

Que, además de ello, debemos agregar que esta convocatoria se debió a raíz de una idea surgida de anteriores campeonatos argentinos de selecciones, donde se vislumbró la posibilidad de lo bueno que sería la integración regional, esto es que se sume la Patagonia a los encuentros que venían realizando otras provincias como La Pampa y Río Negro.

Que así es que en el Club de Puerto Madryn Rugby Club, con su también nueva cancha de césped sintético, ya comenzaron las actividades de las categorías Sub 14, Sub 16 y Sub 18 fortaleciendo la competencia con la intervención de sus cuatro clubes, esto es Trelew Rugby Club, Patoruzú Rugby Club, Bigornia Club, además de Puerto Madryn Rugby Club.

Que si bien se continuará con el mismo equipo de entrenadoras, la idea es ir haciendo un relevamiento de jugadoras para empezar en abril con un equipo en Sub 14 y Sub 16 fuerte de competición, ya que durante el año 2015 enfrentarán a potencias como Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Salta.

DECLARACIÓN Nº 014/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1º. Vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la realización del evento "Radical Fest I Comodoro Rivadavia", que se llevará a cabo el próximo domingo 12 de abril del corriente año en instalaciones del Club Huergo de dicha ciudad.

Artículo 2º. Remítase copia de la presente a la Coordinación de la sede Comodoro Rivadavia "Radical Fitness" y a la Dirección de Deportes.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los nueve días del mes de abril de dos mil quince.

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura